



21 °C Probabilidad de Precipitación 0 %

Vientos 13 Km/h

4 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
jueves 31 de octubre de 2024 Año: 105 No. 33.802 Edición de 28 páginas

# Arce exige levantar bloqueos o ejercerá facultades constitucionales para proteger al pueblo boliviano



Pág. B1

CAPTURA



Pág. A8

## Sectores de Oruro piden declaratoria de estado de sitio ante persistencia de bloqueos

## GAMO advierte acciones legales tras movimiento unilateral de feriantes

Pág. A7

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

#### The Strongest logra mantener su ventaja ante GV San José

El segundo tiempo del partido se disputó la mañana del miércoles en el que cada equipo anotó a un gol para el 3 a 2 definitivo

### SUPLEMENTO POLICIAL

#### Oruro: intento de robo reveló que una adolescente era vejada sexualmente por un hombre de 30 años

PARA VIVIR UNA MÁGICA NOCHE...

VLp

HOY

## LA CASA DEL DUENDE

PATIO DE COMIDAS CON COMIDA TEMÁTICA  
JUEGOS  
FOTOGRAFÍAS

31 DE OCTUBRE 18:00 HRS.

CALLE CAMACHO ENTRE ALDANA Y MORGUÍA

## Solicitan ampliación para postulaciones al XXXI Festival Nacional de la Canción Boliviana



Festival de la Canción Boliviana 2023 / ARCHIVO LA PATRIA

LA PATRIA

Hoy vence el plazo de postulaciones para el XXXI Festival Nacional de la Canción Boliviana "Aquí... Canta Bolivia", pero debido a los conflictos por los bloqueos en el país, varios aspirantes solicitaron la ampliación para inscribirse.

Según informó el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa, hoy se sostendrá una reunión definitiva para analizar el tema y, en caso de aprobarse la ampliación, se pidió acudir también a las plataformas virtuales para el registro de las delegaciones y representantes aspirantes.

"El plazo es hasta el 31 de octubre, pero hay tres cartas de solicitud de ampliación justamente por estos problemas y vamos a tener una reunión de emergencia con el Comité Organizador y, si amerita, definiremos ampliar unos tres o cuatro días; sin embargo, debemos enfatizar que hay la posibilidad de hacer la postulación

virtual mediante el código QR y el correo habilitado", explicó Lupa.

### CONVOCATORIA

Para este 2024, la convocatoria contempla 13 categorías incluida la Internacional y la fecha límite para la postulación, según convocatoria, es hasta hoy, 31 de octubre a las 18:30 horas.

"Como ya es de conocimiento, la situación de los bloqueos ha perjudicado para desplazarnos a otros departamentos, pero de manera digital ya hemos mandado el material gráfico y públicamente hay que reconocer el trabajo de varias autoridades a nivel nacional, para que el festival salga de la mejor manera", complementó.

### JURADO Y CARTELERA

Lupa también hizo conocer que independientemente a la ampliación o no de la fecha de postulaciones, hasta el 15 de noviembre se pretende dar a conocer al jurado calificador y la cartelera oficial del festival.

# TED Oruro sorteará a 9.924 jurados electorales el 1 de noviembre

LA PATRIA

El viernes 1 de noviembre el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro procederá al sorteo de 9.924 jurados electorales de un padrón de 354.897 ciudadanos habilitados para las elecciones judiciales 2024 en el departamento de Oruro.

Según confirmó el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, el sorteo se realizará el viernes 1 de noviembre, con base en el calendario electoral aprobado.

Ayer, la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Nancy Gutiérrez, exhortó a la ciudadanía a cumplir con su deber de ser jurado electoral el domingo 1 de diciembre, ejerciendo el cargo de



Mañana se realizará el sorteo de jurados electorales en Oruro / LA PATRIA

máxima autoridad electoral de cada mesa de sufragio, siendo responsable de su organización y funcionamiento.

"Los jurados electorales son quienes garantizan el momento de la elección, son los testigos de cómo se realiza una elección de cara al pueblo de manera directa. El sorteo de jurados corresponde a la ac-

tividad 27 del Calendario Electoral y está amparada en el artículo 57 parágrafo I de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional", sostuvo la vocal Gutiérrez.

En la actividad estuvieron presentes el vicepresidente del TED Oruro, Rudy Huayllas, y el vocal Iver Pereira, que convocó a los actores políticos a brindar soluciones por la

democracia y garantizar las elecciones judiciales, que implica la elección de las nuevas autoridades para la administración de la justicia en los próximos seis años.

### SALA PLENA EXTRAORDINARIA

El presidente Arroyo detalló que el sorteo de jurados se realizará en Sala Plena Extraordinaria a las 10:00 horas y que será en acto público donde podrán asistir los candidatos, la población en general y la prensa.

De acuerdo con datos de presidencia del TED Oruro, el domingo 1 de diciembre funcionarán 1.654 mesas electorales, de las cuales, 1.026 corresponden a la ciudad de Oruro y 628 a las 16 provincias del departamento.

## Inicia búsqueda de niños sin vacunas en Oruro

LA PATRIA

Con el lema "Buscando Niños para Salvar Vidas", el Programa Ampliado de Inmunización del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro inició la búsqueda integral activa de niñas y niños menores de cinco años que no cuenten con ninguna vacuna o que falten por completar su esquema vacunal.

Asimismo, se abordó el tema de la administración de los micronutrientes en establecimientos de salud priorizados del área urbana que presentan bajas coberturas de vacunación, trabajo que se realiza en alianza estratégica con universidades e institutos formadores en salud en la carrera de enfermería.



Búsqueda de niños sin vacunas se intensificará / SEDES

### BÚSQUEDA

La búsqueda comenzó en la zona de influencia del Centro de Salud Candalaria y fue realizada con el apoyo de estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Privada de Oruro (Unior), quienes previamente recibieron una capacitación para identificar a los niños que

no tienen completo su esquema de vacunas.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes, detalló que el trabajo de los estudiantes consistió en realizar visitas casa por casa para identificar a aquellos niños que faltan por completar su esquema vacunal y sus

micronutrientes.

En ese sentido, a través de un informe, el establecimiento de salud procederá posteriormente a la administración de las vacunas o a brindar los micronutrientes necesarios para el desarrollo de los niños.

"El objetivo de este trabajo es incrementar las coberturas de vacunación a nivel departamental para evitar que nuestros niños sean afectados por alguna enfermedad prevenible con vacunas y mejorar su salud", resaltó Martínez.

Asimismo, la Universidad Técnica de Oruro (UTO), la Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL), San Lucas, Infocal y Cieba se sumarán a la actividad en la búsqueda de niños en la siguiente jornada.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

QUINCENA  
ESTAÑO  
14,59

AYER  
ESTAÑO  
14,2201

PLOMO  
L.F. \$us.  
0, 9026

ZINC  
L.F. \$us.  
1,4084

COBRE  
L.F. \$us.  
4,2647

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
-

WOLFRAM  
T.M.F.  
-

BISMUTO  
L.F. \$us.  
-

ORO  
O.T. \$us.  
2730,40

PLATA  
O.T. \$us.  
33,39

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA  
6,96

COMPRA  
6,86

# Con marcha, operadores de autobuses piden carreteras despejadas

LA PATRIA

Operadores de autobuses interdepartamentales realizaron una marcha de protesta denunciando perjuicios y afectación a sus fuentes de trabajo, ante varios días de bloqueos en carreteras que provocaron la suspensión de viajes a Cochabamba y rutas alternas a otros destinos.



La marcha recorrió varias calles de la ciudad y concluyó en la Estación de Autobuses Oruro /LA PATRIA

La jornada del miércoles 30 de octubre, se registró la marcha protagonizada por operadores de transporte en la que, además, se sumaron miembros del transporte pesado, la Administración y trabajadores de la Estación de Autobuses y algunos representantes de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal.

afectados con las deudas bancarias y otras obligaciones al no poder generar ingresos para sus familias.

“Lamentablemente a veces pensamos que el perjuicio es solo a las salidas a Cochabamba, sin embargo es la troncal, que hace el movimiento nacional, Santa Cruz es un departamento muy pujante en el movimiento económico, en la Estación trabajamos más de 80 operadores y de nuestro sindicato son más de 30, es preocupante las pérdidas que tenemos, damos 48 horas, sino pediremos a la confederación una movilización nacional”, destacó el secretario general del Sindicato en Autobuses Sebastián Pagador, René Mamani.

“Estamos obligados a salir a las calles nuevamente, primero con el tema el desabastecimiento del combustible como es el diésel, sobre eso lamentablemente seguimos con los bloqueos en las carreteras y no podemos desarrollar las actividades normales, un perjuicio, cuando el transporte tiene obligaciones que cumplir, el tema de impuestos, entidades bancarias y más, lamentamos que el Gobierno esté mirando de los balcones, lo único que pedimos es la libre transitabilidad”, sostuvo.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, sostuvo que, tras varios días de bloqueo en algunas carreteras del país, varios operadores de autobuses quedaron

Ante este panorama, los movilizados pidieron carreteras despejadas, acciones para analizar la situación de deudas bancarias, además de Impuestos Nacionales, y garantía de combustible para realizar su trabajo.

# Por bloqueos en carreteras: Estación de Autobuses Oruro reporta viajes solo al 30%

LA PATRIA

Tras más de dos semanas de bloqueo en las carreteras hacia Cochabamba y Santa Cruz, que derivó en la suspensión de viajes o habilitar rutas alternas a otros destinos, en la Estación de Autobuses Oruro no se logra cubrir ni el 30% de las salidas que usualmente se tenía.

de bloqueos, estamos preocupados y alarmados porque no sabemos cómo pagar los sueldos de nuestros trabajadores, impuestos municipales, créditos bancarios. El transporte a Cochabamba está paralizado y a otros departamentos por rutas alternas, no estamos cubriendo ni el 30% de las salidas de buses debido a los bloqueos”, denunció la administradora de la Estación de Autobuses Oruro, Soledad Nogales.

de viajes del 20%, ante la escasez de diésel, con lo que solo operaron el 80%, y ahora no pueden lograr ni el 30%.

“Queremos que se levante esta medida de presión en las carreteras, queremos libre transitabilidad en las carreteras para poder trabajar, tenemos 85 operadores de transporte y en la Estación de Autobuses 70 trabajadores en planillas, ¿cómo vamos a pagar los sueldos?”, complementó.

En este espacio, se denuncian cuantiosas pérdidas para los operadores de autobuses y el riesgo de no poder sostener el pago de los trabajadores de la Estación de Autobuses Oruro que están en planillas, además de la imposibilidad de cumplir con las obligaciones que tiene la empresa.

A esta problemática se suma la preocupación por obligaciones de fin de año que eran contempladas meses antes, sin embargo, para la Estación de Autobuses no fue un buen año, ya que en julio tuvieron que enfrentar la disminu-

Desde la Administración se pidió acciones para garantizar carreteras expeditas y que los operadores de autobuses puedan trabajar, ya que esa actividad genera movimiento económico en otras áreas de este espacio.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
 CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA  
 PARA FACILITADORES CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL UNIDAD ACADÉMICA  
 DESCONCENTRADA CARACOLLO - 012/24 E.S.  
 SISTEMA SEMESTRAL GESTIÓN ACADÉMICA 2025

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89, Reglamento de Funcionamiento de Subsedes y Unidades Académicas Desconcentradas Resolución H.C.U. N° 96/13 y Resolución N° 289/24 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 27 de septiembre de 2024, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para prestar servicios profesionales como FACILITADORES de la Carrera Comercio Internacional Sistema Semestral, dependiente del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, Semestre 1/2025 y Semestre 2/2025:

ASIGNATURAS PARA CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA  
 PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO (SEMESTRAL)  
 CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL  
 NIVEL: LICENCIATURA U.A.D. CARACOLLO

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
4	E-25207	ESTADÍSTICA I	4
4	CE-25208	NOMENCLATURA ARANCELARIA II	5
4	CE-25209	SEGUROS EN COMERCIO EXTERIOR (COMERCIO EXTERIOR III)	5
4	CE-25210	INTEGRACIÓN ECONÓMICA (TRATADOS Y CONV. INTERNACIONALES)	5
4	CE-25211	REGÍMENES ADUANEROS ESPECIALES RITEX (ADUANA III)	6
4	CE-25212	VALORACIÓN ADUANERA I	4
5	CE-15301	LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y EMBALAJES (COMERCIO EXTERIOR IV)	5
5	CE-15302	VALORACIÓN ADUANERA II	4
5	CE-15303	NORMAS DE ORIGEN	5
5	CE-15304	SISTEMA INFORMÁTICO ADUANERO (SIDUENA++)	6
5	CE-15305	NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	5
5	E-15306	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	5
6	CE-25307	LIQUIDACIÓN ADUANERA	4
6	CE-25308	METROLOGÍA	5
6	CE-25309	FINANCIAMIENTO Y MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES	5

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
6	D-25310	ESTRATEGIAS DE MARKETING INTERNACIONAL	4

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
6	E-25311	TALLER DE PROYECTOS DE EXPORTACIÓN	6
6	E-25312	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5
7	E-15401	ESTADÍSTICA II	6
7	E-15402	ECONOMÍA INDUSTRIAL	5
7	E-15403	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	6
7	CE-15404	MERCIOLOGÍA	5
7	CE-15405	MICROFINANZAS Y PYMES DE EXPORTACIÓN	6
7	CE-15406	INGLES TÉCNICO II	5
8	E25407	MÉTODOS CUANTITATIVOS	6
8	CE25408	DERECHO INTERNACIONAL	5
8	E25409	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	5
8	CE25410	LOGÍSTICA INTERNACIONAL II	5
8	CE25411	POLÍTICA COMERCIAL	5
8	CE25412	FINANZAS INTERNACIONALES	5
9	E15501	ECONOMÍA INTERNACIONAL	5
9	CE15502	COMERCIO ELECTRÓNICO	6
9	CE15503	NORMAS Y CONTROL DE CALIDAD EN COMERCIO EXTERIOR	5
9	CE15504	ÉTICA PROFESIONAL	4
9	CE15505	LOGÍSTICA COMERCIAL	5

PLAN DE ESTUDIOS NUEVO (SEMESTRAL) CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL NIVEL: LICENCIATURA 4 AÑOS (8 SEMESTRES) U.A.D. CARACOLLO

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
1	CI-15101	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL	5
1	CI-15102	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	5
1	CI-15103	INGLES I	4
1	CI-15104	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	5
1	CI-15105	ADMINISTRACIÓN Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5
1	CI-15106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5
1	CI-15107	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	5
2	CI-25108	MICROECONOMÍA I	5
2	CI-25109	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	5
2	CI-25110	INCOTERMS	5

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
2	CI-25111	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5
2	CI-25112	INTEGRACIÓN ECONÓMICA, TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES	5
2	CI-25113	MERCIOLOGÍA	5
2	CI-25114	INGLES II	5
3	CI-15201	MICROECONOMÍA II	5
3	CI-15202	DERECHO ADUANERO Y TRIBUTARIO	5
3	CI-15203	METROLOGÍA	4
3	CI-15204	NOMENCLATURA ARANCELARIA I	5
3	CI-15205	REGÍMENES DE IMPORTACIÓN	5
3	CI-15206	REGÍMENES DE EXPORTACIÓN	5
3	CI-15207	INGLES III	5

- Requisitos:**
- Solicitud escrita de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho a postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario adjuntar copia comprobante TRAMITE).
  - Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (Adjuntar copia de comprobante TRAMITE).
  - Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
  - Original o fotocopia legalizada de curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de Universidad Boliviana
  - Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
  - Experiencia profesional no menor a dos años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
  - Plan de trabajo propuesto para la gestión 2025 de la asignatura de acuerdo a contenidos mínimos (recabar de Secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad)
  - No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprometidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
  - El postulante debe ser profesional en Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas o profesional de la especialidad afín a la asignatura que postula.
  - Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad y asignatura que postula.
  - No tener pendientes de entrega informes finales anteriores en Subsedes o Unidades Académicas Desconcentradas en caso de haber sido Facilitador (Certificado de la D.U.A.D.)
  - No estar en ejercicio en calidad de profesional que presta servicios a tiempo completo o tiempo horario en instituciones públicas o privadas, por ser una actividad de dedicación exclusiva. No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración jurada ante Notario de Fe Pública).
  - No estar en ejercicio de la docencia en calidad de Tiempo Completo o Tiempo Horario en la Universidad Técnica de Oruro (Certificado de la Dirección de Planificación Académica)

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**  
 La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 31/10/2024 hasta el día 19/11/2024 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario Sto. Píso Colegio A - Zona Norte).  
 Oruro, octubre 31 de 2024

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini  
 VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
 DECANO FCEFA

MSc. Abog. Raúl Guzmán Canda  
 VICERRECTOR UTO



# El origen de Halloween, una fiesta que cobra cada vez más fuerza



La fiesta de Halloween cobró más fuerza con el pasar de los años /PEXELS

Por: Alicia Pérez - LA PATRIA

Cada 31 de octubre, la celebración de Halloween cobra fuerza en Bolivia. Si bien en el país la tradición apunta a Todos Santos, desde los años 2000 Halloween se ha convertido en una festividad importante, especialmente para los niños y jóvenes.

En la ciudad de Oruro, a horas de la noche, las principales plazas, parques y calles son tomadas por niños, jóvenes y adultos para mostrar sus disfraces, intercambiar dulces y tomarse fotos cada año.

Además, mediante redes sociales y otros medios, se di-

funden invitaciones para diferentes fiestas que prometen una celebración con música, terror y alegría.

A pesar de las críticas iniciales que consideraban que representaba una amenaza para la tradición de Todos Santos, que se recuerda el 1 y 2 de noviembre, el evento se ha consolidado como una ocasión para compartir en familia.

Tiempo atrás, algunos niños disfrazados salieron a las calles de las ciudades del eje 31 de octubre a pedir dulces y chocolates. En aquel entonces, parte de la población rechazó esta celebración, argumentando que incluso la sonriente calabaza debía

prohibirse en Bolivia.

La palabra Halloween es de origen cristiano y proviene del escocés All Hallow's Eve, que significa víspera de Todos los Santos. Con el tiempo, el término se convirtió en Hallowe'en y luego en Halloween. Algunos consideran que esta celebración era la vigilia antes de la festividad de Todos los Santos, pues los días previos, para los cristianos occidentales, son denominados Allhallowtide y son el momento en el que se honra a los santos y se reza por las almas.

Sin embargo, la teoría sobre la creación de esta celebración señala que las tradiciones de Halloween fueron influidas por las costumbres y creencias populares de los celtas, algunas con raíces paganas. El primer desfile de Halloween fue realizado en 1921 en el estado de Minnesota en Estados Unidos. Este desfile constituyó la primera celebración de gran escala de esta tradición.

Por otro lado, esta fiesta también ha impactado el comercio local. Disfraces, pelucas y elementos decorativos son ofertados por numerosos comerciantes. Cientos de ciudadanos realizan compras para celebrar Halloween, destacando que los niños son quienes más disfrutan del evento.



Los desfiles de Halloween persisten desde los inicios de esta fiesta /PEXELS



Los niños fueron los principales protagonistas desde siempre /PEXELS



Las calabazas se volvieron la característica principal de esta celebración /PEXELS

# La fiesta de Halloween se impone en Bolivia

Por: Verónica Velarde – LA PATRIA

El Halloween se ha apoderado de Bolivia desde hace años y, aunque muchos todavía tienen cierta resistencia, cada vez cobra más fuerza.

Según Juan Marcelo Mercado Ponce, docente de la carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), la llegada de Halloween a Bolivia se remonta a finales de los años noventa y tuvo sus inicios en zonas residenciales y adineradas

de las diferentes ciudades, especialmente en el eje troncal del país, sin descartar que residentes y círculos angloamericanos posiblemente realizaban esta fiesta como parte de sus tradiciones.

"Halloween, fiesta celta que fue importada a Estados Unidos junto con migrantes irlandeses, ganó popularidad en Estados Unidos en el siglo XX, se expandió al mundo y llega a Bolivia por medio de la industria cinematográfica y televisiva, medios de comunicación y ahora las re-

des sociales (RR.SS.), que tienen fuerte influencia en nuestro medio. La fiesta de Halloween no viene sola, está acompañada de todo un paquete de marketing, dulces, golosinas, disfraces, canastas, afiches, adornos y otros", puntualizó Mercado.

En noviembre de 2015, Mercado junto con Víctor Escalier realizaron una investigación que plasmaron en un artículo titulado "Halloween en los Andes", publicado en el matutino LA PATRIA, en el que se detalla la llegada de la fiesta al país, que tuvo su visibilización en esa época de manera restringida a ciertas zonas, con una fuerte resistencia cultural e imposición de la fiesta de Todos Santos.

"Halloween, de ser una fiesta reservada a ciertas zonas, se ha popularizado; es una fiesta popular en la actualidad. Ha entrado por la parte familiar más sensible, los niños. Es muy difícil hacer entender a un niño que Halloween es una fiesta extranjera que no forma parte de nuestras costumbres", complementó.

Tanto Mercado como Escalier forman parte de la carrera de Antropología, institución que, desde hace diez años, advirtió que Halloween terminaría imponiéndose, tal cual ha ocurrido.

"Mañana (hoy) veremos la participación masiva de grupos familiares en esta actividad. Ante este 'avasallamiento' cultural, tremendo paquete y difusión que tiene Halloween, será difícil



Halloween cada año cobra más fuerza en Bolivia /LA PATRIA

luchar. Esta fiesta es un monstruo como industria cultural; nos queda realizar una adaptación cultural y promocionar, rescatar y revalorizar nuestros propios monstruos, monstruos andinos, que vienen de nuestra tradición oral, los cuales son más temibles que los monstruos americanos,

por ejemplo, los duendes, el Lari Lari, el Anchanchu, la Japiñaña, el Kari Kari y otros", concluyó.

Ahora, se busca que los personajes andinos cobren con el tiempo esa relevancia y, según estos dos autores, sean también la temática favorita de las familias.



Los niños son quienes principalmente están presentes en la jornada /LA PATRIA



Muchos aprovechan para realizar actividades comerciales en esta fecha /LA PATRIA



Muchos consideran la fiesta de Halloween como algo comercial /LA PATRIA

## EDITORIAL

## ULTIMÁTUM SIN FECHA Y SOLO ADVERTENCIAS

“E”xigimos el levantamiento inmediato de los bloqueos para el restablecimiento de la normalidad en nuestro país”, dijo ayer de manera taxativa el Presidente del Estado, Luis Arce Catacora en un mensaje dirigido a la nación, cuya duración fue de siete minutos con 52 segundos.

Sin embargo, una vez más los bolivianos vimos con tristeza que solo fueron palabras de advertencia las que se dieron en esa comunicación, cuya esperanza de la población era escuchar soluciones, pero esta ilusión se desvaneció por una retórica vacía a un conflicto que lleva con hoy 18 días.

En el discurso del mandatario se habló de “ultimátum”, sin embargo, no se puede utilizar esa palabra, sino existe un plazo, plazo que estuvo ausente en el discurso, por más que haya sido reforzada la idea, con el término “uso de las facultades constitucionales”.

Lo único cierto, es la repetición de un guion pre-establecido, cuyas características, son advertencias, amenazas, condenas, repudios que quedan en el aire, como los gases lacrimógenos utilizados por la Policía para el desbloqueo, sin causar efecto alguno para una solución definitiva al problema.

Mientras tanto, en las carreteras la situación se complica día que pasa, con cientos de bolivianos retenidos en medio de piedras, árboles caídos, montañas de tierra y movilizadas recalcitrantes que solo obedecen a una voz que por ahora cree tener el poder del Estado, con base a una victimización como arma para salirse con la suya.

La ciudadanía clama con urgencia una solución inmediata, porque la crisis económica empeora día que pasa, más en un tiempo, cuyo movimiento debería permitir una reactivación, aspecto que se esfuma con las horas, ante la falta efectiva de una acción concreta, voluntad política y ante

todo, principio de autoridad, hoy carente ante los intereses de unos cuantos.

Se clama por un “estado de sitio”, que en otrora se aplicaba ante este tipo de situaciones y eran atribuciones directas del Poder Ejecutivo, sin embargo, ahora la figura cambia por un “estado de excepción”, que cuya vigencia debe pasar por la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El artículo 137 prevé esta situación: “En caso de peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural, la Presidenta o el Presidente del Estado tendrá la potestad de declarar el estado de excepción,

en todo o en la parte del territorio donde fuera necesario. La declaración del estado de excepción no podrá en ningún caso suspender las garantías de los derechos, ni los derechos fundamentales, el derecho al debido proceso, el

derecho a la información y los derechos de las personas privadas de libertad”.

Mientras que en el siguiente artículo se establece que la vigencia de la declaración del estado de excepción dependerá de la aprobación posterior de la Asamblea Legislativa Plurinacional, que tendrá lugar apenas las circunstancias lo permitan y, en todo caso, dentro de las siguientes setenta y dos horas a la declaración del estado de excepción. La aprobación de la declaración indicará las facultades conferidas y guardará estricta relación y proporción con el caso de necesidad atendida por el estado de excepción. Los derechos consagrados en la Constitución no quedarán en general suspendidos por la declaración del estado de excepción.

Bolivia espera una solución, sea mediante el diálogo o mediante la aplicación de la Constitución Política del Estado, porque los derechos de la ciudadanía no pueden ser conculcados por intereses de un minúsculo grupo de poder, cuyo único fin es llegar a ser gobierno, cueste lo que cueste.

**La ciudadanía clama con urgencia una solución inmediata, porque la crisis económica empeora día que pasa**

## BUSCANDO LA VERDAD

## Cualquiera sea el motivo y cualquiera sea el bloqueador...

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (\*)

¿Está Ud. de acuerdo que en una familia los hermanos hablen de sus aspiraciones y discutan sus diferencias, pero que no se agreden para solucionar un conflicto o imponer una pretensión, pues ello consagraría la “ley del más fuerte”? ¿Quiénes deben evitar que se produzca tal exceso? Naturalmente, los padres, en especial, el padre de familia, cumpliendo y haciendo cumplir ciertas normas de conducta a fin de vivir en paz. Exactamente igual debe ser a nivel de un país.

El derecho a protestar no debería equivaler a bloquear, aunque no se lo entienda así. Se puede reclamar, ningún problema con ello, pero este acto debe ser pacífico y respetuoso de las normas de conducta social establecidas para garantizar la pacífica convivencia entre ricos y pobres, blancos y cobrizos, moros y cristianos, ciudadanos y campesinos, etc., ya que ante la ley todos somos iguales, y, cuando la ley es pareja, nadie se queja.

El derecho a la protesta tiene que ver con la libre expresión cuyo ejercicio está estipulado en la Constitución Política del Estado (CPE) en sus Arts. 21 y 106; pero, la Carta Magna garantiza también otros derechos ciudadanos como la libre circulación, en su Art. 21, y el derecho al trabajo, en el Art. 46, de ahí que, si de la protesta no se pasa a la propuesta, sino más bien a acciones que implican violencia, como el bloquear, se incumple tal requisito.

Imposible hablar de un “bloqueo pacífico” cuando se impide el libre tránsito y, al valerse de piedras, ramas, tierra y otros, para cortar una calle, un camino, una carretera, etc., se provoca toda clase de pérdidas, violentando así el derecho inalienable de los ciudadanos a vivir en paz, a circular con seguridad y a trabajar para poder ganarse el pan de cada día.

¿Se imagina que en una familia un hermano bloquee “pacíficamente” la salida del dormitorio de su hermano, impidiéndole ir a estudiar o trabajar? ¿Que una hermana decida bloquear el refrigerador, provocando que sus hermanos sufran de hambre? Peor aún... ¿Qué si un hermano cierra con llave la puerta de entrada para que los demás no puedan ingresar y deban estar a la intemperie día y noche? ¿Qué pasaría, si una hermana decide apoderarse del botiquín para que sus hermanos no puedan tomar sus medicinas? ¿No romperían tales actitudes las normas familiares y provocarían duras reacciones de los afectados? Si los padres no imponen el orden a tiempo, el enfrentamiento entre hermanos será inevitable, e incluso los propios padres podrían ser afrentados por los infractores.

Lo mismo pasa en un país donde unos pocos bloqueadores perjudican a muchísima gente.

¿Cuántos bloqueadores hay en los puntos de conflicto? Que yo sepa, no son millones, ni cientos de miles quienes participan, no llegan a decenas de miles, ni siquiera son cientos o decenas los bloqueadores en un solo punto; en realidad, no pasan de unos cuantos que en muchos casos son obligados y en otros pagados; que, por consiga o por estar alcoholizados, sus códigos de conducta no conciden con el del ciudadano de a pie, por lo que, en su ignorancia o temeridad, son aviesos y violentos en su accionar, frente a la pacífica población que lo único que desea es vivir en paz, trabajar y progresar.

El problema es que -ante la permisividad o inefectividad de quienes solemnemente juraron cumplir y hacer cumplir las leyes, al asumir las altas responsabilidades de administrar el Estado y velar por el cumplimiento de las garantías constitucionales- prolongarse los bloqueos, ante la profundización de los daños, los conflictos puedan degenerar, como ocurre en una familia donde los afectados se defienden ante una agresión, y se haga justicia por mano propia, y sobrevenga el caos.

El Código Penal boliviano prevé cárcel de dos a ocho años para quien impidiere, perturbare o pusiere en peligro la seguridad o la regularidad de los transportes públicos, eso dice la norma para la pacífica convivencia, pero cuando la autoridad no actúa, la permisividad promueve una indeseada “cultura del bloqueo”, donde prima la “ley del más fuerte”.

Los productores agropecuarios, madereros, industriales, exportadores, importadores, transportistas, comerciantes, prestadores de servicios, entre otros, lo único que demandan es seguridad jurídica y paz social para invertir, producir, comerciar, exportar, importar, recibir turistas, prestar servicios, para con ello generar empleos e ingresos para las familias, y divisas e impuestos para el Estado. ¿Será que eso es pedir demasiado?

En una reciente conferencia de prensa, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) reiteró su pública posición de que “todo bloqueo, cualquiera sea el motivo y cualquiera sea el bloqueador, literalmente, bloquea la posibilidad de un mayor desarrollo del país” y quien sufre las consecuencias es el ciudadano de a pie, por la imposibilidad de parar una crisis en curso; la afectación a una mayor recuperación económica, y el deterioro de la imagen-país, al mostrar que aquí se impone la razón de la fuerza, en vez de la fuerza de la razón.

(\*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



# GAMO advierte acciones legales tras movimiento unilateral de feriantes

LA PATRIA

Argumentando falta de condiciones adecuadas para la comercialización de sus productos, comerciantes de la feria de temporada de Todos Santos que se instalaron “espaldas con espalda” en la Avenida 6 de Agosto decidieron dar la vuelta a sus puestos de venta y retomar la manera en la que siempre se asentaron a lo largo de estos años.

Tras pedir en reiteradas oportunidades autorización a las autoridades municipales para recorrer sus puestos de venta y no ser escuchados, la mañana del miércoles los comerciantes de la feria de Todos Santos volvieron a instalar sus puestos de la manera tradicional.

“Entramos en quiebra este año porque nuestras cosas se han destrozado. Todas estábamos en nuestros puestos, pero viendo que no se estaba vendiendo, tuvimos que salir. Espero que tengan la comprensión absoluta los vecinos. Hemos hecho todo lo posible para estar así, pero no había venta.



Feriantes movieron sus puestos de venta / LA PATRIA

Estábamos embotellados y por eso nos dimos la vuelta. La lluvia también nos afectó. Nos vamos a quedar así, ya pagamos patentes”, expresó una feriante.

## GAMO

Ayer, personal de la Unidad de Defensa al Consumidor, de la Unidad de Mercados y la Dirección de Tráfico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó un operativo para el ordenamiento del sector.

En ese sentido, el jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, observó que de forma unilateral los comerciantes realizaron el movimiento de sus puestos de venta tras argumentar la afectación a sus puestos y a sus productos

por la lluvia. “Al haber hecho el movimiento unilateral sin autorización del GAMO, tienen que regirse a cumplir lo que dice la Ordenanza 126. De forma intransigente están incumpliendo las normativas del municipio y como alcaldianos reservaremos las acciones legales que correspondan”, expuso Pally.

Sin embargo, señaló que para evitar conflictos se está previendo que los feriantes se queden en este sector de la forma en la que se acomodaron, pero aseveró que se tomarán las acciones que correspondan y a partir de la fecha se hará el control exhaustivo y riguroso de todos los avances de los puestos de venta.

# Anuncian rigurosos controles de higiene en feria de Todos Santos

LA PATRIA

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor se anunciaron controles rigurosos para verificar la higiene y el peso de los productos que se ofertan en la feria de Todos Santos. El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, informó que dentro de las competencias de dicha dependencia municipal está realizar el control sobre la higiene y el peso de los productos, de acuerdo con la normativa vigente.

En ese sentido, se anticiparon controles muy rigurosos que se desarrollarán en la feria de tempo-

rada de Todos Santos, que se encuentra asentada sobre la Avenida 6 de Agosto. A su vez, aseguró que habrá controles en diferentes sectores del municipio donde se han recibido denuncias de que se están expendiendo productos sin el peso adecuado.

“A partir de aquello, es importante destacar que tenemos vigente la ley del peso justo, que nos permite realizar el decomiso de las balanzas y proceder a la destrucción inmediata de estas”, señaló. En ese sentido, se exhortó a los comerciantes a que puedan realizar la comercialización de sus productos con balanzas debidamente calibradas y evitar in-

convenientes, sanciones pecuniarias o el decomiso de estos.

Asimismo, ratificó que se incidirá en realizar los controles correspondientes en cuanto a la higiene y calidad en las empresas panificadoras donde se desarrolla la elaboración de estos productos, particularmente de las ofrendas tradicionales.

Por otro lado, el Área de Inocuidad Alimentaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro intensificó las inspecciones a hornos de panificación de la ciudad de Oruro, para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria en la elaboración de las tradicionales masitas.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA**  
**PARA FACILITADORES CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA SABAYA - N° 013/24 E.S.**  
**GESTIÓN ACADÉMICA 2025 (PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE)**

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89, Reglamento de Funcionamiento de Subsedes y Unidades Académicas Desconcentradas Resolución H.C.U. N° 96/13 y Resolución N° 290/24 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 27 de septiembre de 2024, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para prestar servicios profesionales como FACILITADORES de la Carrera Comercio Internacional Sistema Semestral, dependiente del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, Semestre 1/2025 y Semestre 2/2025:

**ASIGNATURAS PARA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS**  
**PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO (SEMESTRAL) CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL**  
**NIVEL: LICENCIATURA U.A.D. SABAYA**

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
5	CE-15301	LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y EMBALAJES (COMERCIO EXTERIOR IV)	5
5	CE-15302	VALORACIÓN ADUANERA II	4
5	CE-15303	NORMAS DE ORIGEN	5
5	CE-15304	SISTEMA INFORMÁTICO ADUANERO (SIDUNEA++)	6
5	CE-15305	NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	5
5	E-15306	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	5
7	E-15401	ESTADÍSTICA II	6
7	E-15402	ECONOMÍA INDUSTRIAL	5
7	E-15403	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	6
7	CE-15404	MERCIOLOGÍA	5
7	CE-15405	MICROFINANZAS Y PyMEs DE EXPORTACIÓN	6
7	CE-15406	INGLES TÉCNICO II	5
9	E15501	ECONOMÍA INTERNACIONAL	5
9	CE15502	COMERCIO ELECTRÓNICO	6
9	CE15503	NORMAS Y CONTROL DE CALIDAD EN COMERCIO EXTERIOR	5
9	CE15504	ÉTICA PROFESIONAL	4
9	CE15505	LOGÍSTICA COMERCIAL	5

**PLAN DE ESTUDIOS NUEVO (SEMESTRAL)**  
**CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL**  
**NIVEL: LICENCIATURA 4 AÑOS (8 SEMESTRES) U.A.D. SABAYA**

Nivel	SIGLA	ASIGNATURA	HORAS
1	CI-15101	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL	5
1	CI-15102	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	5
1	CI-15103	INGLES I	4
1	CI-15104	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	5
1	CI-15105	ADMINISTRACIÓN Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5
1	CI-15106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5
1	CI-15107	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	5
3	CI-15201	MICROECONOMÍA II	5
3	CI-15202	DERECHO ADUANERO Y TRIBUTARIO	5
3	CI-15203	METROLOGÍA	4
3	CI-15204	NOMENCLATURA ARANCELARIA I	5
3	CI-15205	REGÍMENES DE IMPORTACIÓN	5
3	CI-15206	REGÍMENES DE EXPORTACIÓN	5
3	CI-15207	INGLES III	5

**Requisitos**

- Solicitud escrita de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho a postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario adjuntar copia comprobante TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (Adjuntar copia de comprobante TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso básico de formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a dos años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de trabajo propuesto para la gestión 2025 de la asignatura de acuerdo a contenidos mínimos (recabar de Secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad)
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprometidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
- El postulante debe ser profesional en Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas o profesional en la especialidad afín a la asignatura que postula.
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad y asignatura que postula.
- No tener pendientes de entrega informes finales anteriores en Subsedes o Unidades Académicas Desconcentradas en caso de haber sido Facilitador (Certificado de la D.U.A.D.).
- No estar en ejercicio en calidad de profesional que presta servicios a tiempo completo o tiempo horario en instituciones públicas o privadas, por ser una actividad a dedicación exclusiva. No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración jurada voluntaria ante Notario de Fe Pública)
- No estar en ejercicio de la docencia en calidad de Tiempo Completo o Tiempo Horario en la Universidad Técnica de Oruro (Certificado de la Dirección de Planificación Académica)

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 31/10/2024 hasta el día 19/11/2024 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to piso Bloque A – Zona Norte)

Oruro, octubre 31 de 2024

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini  
**VICEDECANO FCEFA**

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
**DECANO FCEFA**

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia  
**VICERRECTOR UTO**





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

LEYES MUNICIPALES  
EN VIGENCIA

1. **Ley Municipal N° 269 Ley Municipal Para la Prevención de Embarazos Adolescentes en el Municipio de Oruro**, que tiene por objeto regular las acciones para la prevención de embarazos adolescentes en el municipio de Oruro.
2. **Ley Municipal N° 271 Ley Municipal de Condonación de Adeudos y Multas Tributarias en el Municipio de Oruro**, que tiene por objeto implementar el programa de condonación de adeudos y multas tributarias en el Municipio de Oruro.
3. **Ley Municipal N° 272 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro** del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización «La Chancadora» Calle Sin Nombre entre Calle Charcas y Pasaje San Antonio Código de Predio ULCH-AE-03.
4. **Ley Municipal N° 273 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro** del Área Verde Ubicado en la Urbanización «Huajara II» Avenida C y Calle D entre Calle N° 5 y Calle Sin Nombre, Código de Predio UHII-AV-02.
5. **Ley Municipal N° 274 Ley Municipal Para las Ferias de Temporada del Municipio de Oruro**, el objeto de la presente Ley Municipal es el de regular las ferias de temporada del Municipio de Oruro.
6. **Ley Municipal N° 275 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro** del Área Verde Ubicado en la Urbanización «Huajara II» Calle Sin Nombre y Calle B entre Calle N°1 con Código de Predio UHII-AV-01.
7. **Ley Municipal N° 276 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro** del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización «Huajara II», Calle Sin Nombre entre Calle Sin Nombre y Calle B, Código de Predio UHII-AE-03.
8. **Ley Municipal N° 277 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro** del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización «Huajara II», Calle D y Calle E entre Calle N° 2 y Calle N° 4 con Código de Predio UHII-AE-02.

ORURO, 31 DE OCTUBRE DE 2024

1024-3616-31

## Sectores de Oruro piden declaratoria de estado de sitio ante persistencia de bloqueos

LA PATRIA

Varios sectores en Oruro solicitaron mediante una misiva que se declare estado de sitio, por los bloqueos en carreteras que continúan desde hace más de dos semanas. También solicitaron un puente aéreo para abastecer con productos de la canasta familiar y básica al departamento, ante la evidente falta de productos.

Ayer, varios representantes sectoriales se reunieron en el Hall de la Gobernación, donde hicieron conocer su rechazo a los bloqueos que inician hace más de 15 días por personas que apoyan al exmandatario Evo Morales, y conminaron a tomar acciones en 48 horas para restablecer el orden constitucional.

“Hay carencias y hay especulación, de la misma manera se está perjudicando y se está paralizando el aparato productivo, lastimosamente las empresas no pueden importar

ni exportar productos ni maquinaria, esos temas se ha discutido” manifestó el ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Elías Colque.

Tras una reunión, los sectores reunidos determinaron el pedido de un puente aéreo y que se dicte estado de sitio, según pronunciaron los representantes de varios sectores, como la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco), encabezada por Ismael Mamani García.

Por su parte, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, denunció el perjuicio que ocasionan los bloqueos que llevan más de dos semanas principalmente en la ruta Oruro – Cochabamba y Cochabamba – Santa Cruz.

“Los bloqueos están atentando contra el derecho de las personas a la libre transitabilidad, están afectando a los productos de la canasta familiar, la actividad de los transportistas que hacen comercio

interior y exterior se está afectando la vida de las personas, porque se está impidiendo el traslado de pacientes en ambulancias de un departamento a otro. En Oruro también los productos están subiendo, hay una especulación y no podemos quedarnos impasibles, por ello emitimos estas misivas”, sostuvo el gobernador de Oruro, Johnny Vedia.

También exigieron la presencia del representante del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, además de su titular, para controlar el precio y evitar el agio y especulación en productos de la canasta familiar. Estas misivas fueron enviadas al Presidente Luis Arce con los pedidos detallados líneas arriba.

Entre los sectores solicitantes están la COD, Fsutco, Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), Comité Cívico, Consejo de Gobierno Territorial de los Suyus Nacionales Originarias (Cognasor) y otros más.

## Adultos mayores exigen aumento de Renta Dignidad al Gobierno

LA PATRIA

Miembros de la Asociación de Adultos Mayores del municipio de Oruro insisten en su demanda al Gobierno Nacional de aumentar la Renta Dignidad a las personas de la tercera edad.

Germán Ayala, presidente de la Asociación de Adultos Mayores del municipio de Oruro, expresó su molestia por la “actitud de discriminación” del Gobierno ante la falta de atención a la petición del aumento de este beneficio.

Según Ayala, los adultos mayores no están en contra del aumento de salarios a los trabajadores, pero considera justa la

medida de que las personas mayores gocen de una renta mayor. Lamentó que actualmente la sociedad se enfrenta al aumento de la canasta familiar y a la falta de fuentes de trabajo.

“Nosotros seguimos dando trabajo por experiencia, como papás, pero hoy hemos sido discriminados por el Gobierno y creo que es necesario que nos tomen en cuenta. No somos una carga para la sociedad, somos una reserva moral; por experiencia, hemos aportado mucho al país y queremos que se haga justicia para que, por lo menos, se libere un aumento, porque la mayoría son mujeres, más que todo viudas, que viven con esta

Renta Dignidad de 350 bolivianos”, manifestó.

En ese sentido, se enfatizó el clamor de los adultos mayores de elevar el monto económico a favor de este sector, que además pidió el respeto a sus derechos dentro de la sociedad, a la cual siguen aportando con su trabajo, experiencia y conocimiento.

“Vamos a seguir conversando con nuestras autoridades. Ya mandamos una carta para tratar de que nos den una audiencia y buscar una solución para que nos den importancia. No somos una carga para la sociedad. Siempre buscamos el diálogo con las autoridades”, finalizó.



# Arce exige levantar bloqueos o ejercerá facultades constitucionales para proteger al pueblo boliviano

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, exigió el levantamiento de los bloqueos en el territorio nacional, caso contrario tomará otras determinaciones que le facultan la Constitución Política del Estado, y expresó que no puede haber diálogo hasta que culminen las medidas de presión.

“Por lo que exigimos el levantamiento inmediato de todos los puntos de bloqueo para el restablecimiento de la normalidad en nuestro país. De no escuchar este clamoroso pedido (...) ejercerá sus facultades constitucionales para precautelar los intereses del pueblo boliviano”, dijo.

El primer mandatario expresó que los intereses del expresidente Evo Morales no pueden estar por encima del bien común, ya que los bloqueadores son seguidores de Morales y no es la primera vez que durante el año hubo movilizaciones. Además, las medidas de presión tienen un doble discurso, ya que con la acción están afectando la economía del Estado por la “imposición” de la candidatura del



El Presidente ayer emitió un comunicado televisado /APG

exmandatario, la anulación de sus causas judiciales y el acortamiento del mandato de Arce.

“Una vez más redoblaron la apuesta por los bloqueos con el objetivo de chantajear a toda Bolivia. En otras palabras, candidatura de Evo o corre la sangre; impunidad de Evo o corre la sangre, en un acto de hipocresía sin precedentes”, afirmó.

Arce informó que en estos 17 días de bloqueo hay una pérdida económica de más de 1700 millones de dólares, lo cual afecta a la po-

blación en general, desde las amas de casa hasta los pequeños y grandes empresarios. También hubo 70 personas heridas: nueve civiles y 61 policías en los enfrentamientos ocurridos en las localidades de Parotani y Mairana. Dos efectivos policiales fueron afectados de gravedad; uno fue golpeado hasta perder la conciencia y otro casi pierde el pie por una explosión de dinamita.

El Presidente indicó que desde el Gobierno Nacional buscarán justicia sobre los hechos ocurridos.

# Morales responsabiliza a Arce por cualquier hecho de violencia a consecuencia de los bloqueos

LA PATRIA

El expresidente Evo Morales advirtió este miércoles 30 de octubre que cualquier acto de violencia derivado de los bloqueos de carreteras será responsabilidad del Presidente Luis Arce, quien a su vez advirtió con usar sus facultades constitucionales para desactivar las protestas que ya llevan 17 días en Cochabamba.

Morales criticó la falta de diálogo por parte de Arce y cuestionó su silencio sobre un intento de asesinato en su contra, mientras sectores sociales afines al exmandatario continúan con las movilizaciones.

En su mensaje al país, Arce pidió a Morales le-



El expresidente de Bolivia Evo Morales /EFE ARCHIVO

vantar los bloqueos y advirtió que, de no hacerlo, usará sus facultades constitucionales para proteger los intereses de la población afectada por la medida.

El bloqueo indefinido, concentrado en Cochabamba, fue organizado por sectores sociales afines a

Morales, quienes buscan impedir una posible aprehensión del exmandatario.

Morales también cuestionó que el Presidente no haya mencionado “una palabra” sobre el supuesto intento de asesinato que sufrió el 27 de octubre mientras viajaba en el trópico de Cochabamba.

# “Arcismo” pide estado de excepción en Cochabamba tras 17 días de bloqueos



El dirigente “arcista” del Movimiento Al Socialismo, Fidel Surco /LA PATRIA

LA PATRIA

El dirigente del Movimiento Al Socialismo (MAS), Fidel Surco, del ala “arcista”, pidió este miércoles 30 de octubre al Gobierno decretar el estado de excepción en Cochabamba para afrontar los bloqueos que afectan al departamento durante los últimos 17 días.

Según el “arcista”, esta medida fue solicitada en respuesta a la presión de diversos sectores productivos y sociales que denuncian graves perjuicios económicos y piden una solución ante el bloqueo liderado por seguidores de Evo Morales.

Surco señaló que los sectores agropecuarios y piscicultores de Cochabamba demandan la intervención de las autoridades y subrayó la corresponsabilidad de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial para abordar la situación.

Explicó que el estado de excepción permitiría restablecer el libre tránsito y minimizar el impacto económico, que según datos preliminares supera los 1.500.000.000 de dólares en pérdidas.

Los bloqueos, impulsados por simpatizantes de Morales, buscan la garantía de su candidatura en las elecciones presidenciales de 2025 y la suspensión de los casos judiciales en su contra.

Al respecto, Surco afirmó que este conflicto no puede negociarse con temas que impliquen la anulación de los procesos legales contra Morales o la alteración de mandatos.

“Aquí se va a respetar la Constitución, el mandato constitucional, se va a respetar la democracia y la institucionalidad”, sostuvo el dirigente, agregando que el diálogo no debe comprometer estos principios y que cualquier negociación debe estar dentro del marco constitucional.

Surco enfatizó que el estado de excepción solicitado se limitaría a Cochabamba y no tendría alcance nacional, añadiendo que el Ejército podría intervenir bajo el marco de respeto a los derechos humanos y en coordinación con el Ministerio de Defensa, siempre que el Congreso autorice la medida.

# 13 toneladas de ayuda humanitaria llegó para transportistas varados en los bloqueos de 3 departamentos

LA PATRIA

El Ministerio de Obras Públicas el martes 29 de octubre entregó más de 13 toneladas de ayuda humanitaria a transportistas varados en las carreteras entre Cochabamba, Oruro y Santa

Cruz, debido al "bloqueo por la impunidad" que llevan a cabo grupos afines a Evo Morales.

La asistencia, que incluye alimentos y atención médica, se realizó en medio de un conflicto que ya cumple más de dos semanas, afectando a los

chóferes en sectores como Estancia Lako Lakoni, Lequepalca y Caracollo.

De acuerdo con el reporte del ministerio, una comitiva encabezada por el viceministro de Transportes, Enrique Ponce de León, y miembros del directorio del transporte fe-

derado, trasladó insumos hasta las carreteras entre Cochabamba y Oruro. Además, el Ministerio de Obras Públicas, acompañado por la Federación de Transportistas 15 de Noviembre de Santa Cruz de la Sierra, concretó la entrega de 5 toneladas adicionales de ayuda humanitaria.

El sábado pasado también se envió desde Santa Cruz hasta Bullo Bullo, Cochabamba, unas 5 toneladas de ayuda humanitaria y médicos para socorrer y brindar atención a las personas afectadas por el bloqueo evista. Los grupos afines a Morales cumplen 17 días de bloqueo centrado en Cochabamba, exigiendo su candidatura presidencial y la anulación de procesos abiertos en su contra.

El viernes pasado el Gobierno envió un volumen de 8 toneladas de agua y alimentos, además de dos ambulancias para las personas varadas en los puntos de bloqueo por afines a Evo Morales.

El sábado pasado también se envió desde Santa Cruz hasta Bullo Bullo, Cochabamba, unas 5 toneladas de ayuda humanitaria y médicos para socorrer y brindar atención a las personas afectadas por el bloqueo evista. Los grupos afines a Morales cumplen 17 días de bloqueo centrado en Cochabamba, exigiendo su candidatura presidencial y la anulación de procesos abiertos en su contra.

## EDICTO PARA VICTOR MARCELO UGARTE COPE

EL DR. EDUARDO CACERES CRUZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN.- Mediante el presente Edicto, CITE Y EMPLACE a: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, para que tenga conocimiento, se apersona a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro del proceso: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS seguido por: AURELIO GONZALES VILLCA contra VICTOR MARCELO UGARTE COPE. Así se tiene ordenado por acta de audiencia de fecha 14 de octubre de 2024, cursante a fojas 43 y vlt. de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO QUE CURSA A FOJAS 2 A 2 Y VLT. DE OBRADOS.- DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO. Conste por el tenor del presente documento privado de CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE TERRENO, PRIMERO. (De las partes). 1.- VICTOR MARCELO UGARTE COPE, titular de la cédula de identidad 57380730 Or. mayor de edad, (vendedor). 2.- AURELIO GONZALES VILLCA, titular de la cédula de identidad, 3552931 expedido en la ciudad de Oruro, mayor de edad, (comprador). SEGUNDA. (Del Objeto). Al presente el PROPIETARIO y Presidente de la Junta Vecinal Milenio VICTOR MARCELO UGARTE COPE es propietario del Lote con las siguientes características: Urbanización el "Milenio" Líneas Férrreas, con una superficie de 374.40 m2, Lote 25. Manzano A-4, distrito 3 de la ciudad de Oruro, dicho conveniente hoy en calidad de venta la Sr. AURELIO GONZALES VILLCA por la suma convenida de dólares 8.000 \$us (OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS). TERCERA. VICTOR MARCELO UGARTE COPE hacen la entrega del plano descriptivo AURELIO GONZALES VILLCA y posteriormente se hará la entrega de los documentos restantes en los siguientes 6 meses del presente año. CUARTA.- El presidente de la Junta Vecinal "Milenio" VICTOR MARCELO UGARTE COPE declara conocer que los documentos se subsanarán para la entrega total de la documentación al comprador. QUINTO (De la Conformidad). Ambas partes, tanto el PROPIETARIO, como el COMPRADOR, declaramos nuestra plena conformidad Oruro, 10 de julio de 2019. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 10 A 12 Y VLT. DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CAPITAL. Diligencia preparatoria de reconocimiento de firmas. 1. DEMANDANTE: AURELIO GONZALES VILLCA, de generales de ley expresadas. II. DEMANDADO: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, mayor de edad, con C.I. N° 5738073-Or., hábil por derecho 11.1.-TERCEROS DEMANDADOS QUE CONCURRIERON A LA FIRMA DEL PAPEL DOMÉSTICO EN AGENDA PERSONAL: 1.- KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, C.I. 4035000-Or. 2.- GIOVANNA VARGAS CORTEZ, con C.I. N° 5068508-Or., VII. PETITORIO: Por todo 1.- La citación y emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE, a efecto de que en audiencia a señalarse comparezca y reconozca sus firmas y rúbricas estampadas en el documento privado de 10 de julio de 2019. 2.- La citación y emplazamiento de los testigos presenciales del acto Kevin Favio Lima Chumacero y Giovanna Vargas Cortez, para que procedan al reconocimiento de sus firmas y rúbricas y letra en el papel doméstico de 15 de junio de 2019, en forma. 3.- La notificación de SERECI respecto al ciudadano KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, con C.I. N° 4035000-Or., reporte certificado de vivencia o de defunción, fecha y causa. Certificado de filiación de los posibles sucesores o herederos que el mismo consignase. Respecto a la ciudadana GIOVANNA VARGAS CORTEZ, con C.I. N° 5068508-Or., caso de no ser habida en su fuente de trabajo, se notifique a SERECI a efecto de que reporte el domicilio real- electoral que tuviera registrado. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 14 DE OBRADOS.- En lo principal.- La parte actora deberá, señalar que futuro proceso pretende, establecer si la demanda va dirigida contra la persona natural el Sr. Victor Marcelo Ugarte o contra una persona jurídica, siendo que el documento fue firmado en su condición de presidente de Junta Vecinal Líneas Férrreas, deberá dirigir la demanda en contra del actual representante de la Junta Vecinal Líneas Férrreas. Aclarar, citación y emplazamiento de los testigos y que efectos legales se pretende a posterior con su reconocimiento de firmas, debiendo tomarse en cuenta que los efectos de los documentos, deberán realizarse intuitu personae. Se le concede el plazo de 3 días a partir de su legal notificación. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 16 A 16 Y VLT. DE OBRADOS.- Se trata DE DOS TIPOS DE DOCUMENTOS SUSCRITOS: uno privado por el que me transfirió un lote de terreno, y otro doméstico, es necesario su reconocimiento y efectividad, para formalizar una futura demanda de CUMPLIMIENTO del contrato de transferencia o en su caso de RESOLUCION POR INCUMPLIMIENTO más el pago de daños y perjuicios, la transferencia me hizo A TÍTULO PERSONAL. De manera que como también precisé la convocatoria de dichos terceros obedece. PETITORIO: Por lo expuesto, encarezco admitir esta demanda. ORURO, 17 de julio de 2024. AUTO QUE CURSA A FOJAS 17 DE OBRADOS.- VISTOS.- Habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el procedimiento en aplicación del Artículo 307 II del Código Procesal Civil, téngase por ADMITIDA la diligencia preparatoria de Reconocimiento Judicial de Firmas y Rúbricas interpuesta por AURELIO GONZALES VILLCA, conforme lo dispuesto por el Artículo 306-2 del mismo cuerpo legal, se dispone la Citación y Emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE a objeto de que se presente en este despacho judicial, a la Audiencia Pública señalada para el día lunes 02 de septiembre de 2024. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 19 DE OBRADOS.- Que, habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real, el mismo ya no viviera en el domicilio señalado desde hace un par de años, motivo por el cual, no se dio cumplimiento a la citación y emplazamiento dispuesto por su autoridad, por lo que procedí a retirarme del lugar. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 14 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, con noticia a parte interesada, a los fines consiguientes de ley. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 21 DE OBRADOS.- Notificaciones que indica. AURELIO GONZALES VILLCA, solicito disponer las notificaciones respectivas a SERECI y SEGIP, a efecto de

que reporten información del domicilio real que el demandado tuviera: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, con C.I. N° 5738073-Or., con las formalidades de rigor. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 22 DE OBRADOS.- Se dispone la notificación al Servicio de Registro Cívico de Oruro (SERECI) y al Servicio general de identificación personal (SEGIP), se informe o certifique sobre el último domicilio que registra el Sr. VICTOR MARCELO UGARTE COPE con C.I. N° 5738073 OR. ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA CURSANTE A FS. 26 A 26 Y VLT. DE OBRADOS.- Señor Juez: Se tiene presente y siendo que la inasistencia de ambas partes inviabiliza la prosecución de la presente Audiencia, se suspenda la misma, simple y llanamente, sin perjuicio que la parte demandante pueda solicitar el señalamiento de una nueva audiencia. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 30 DE OBRADOS.- Adjunto las certificaciones de SEGIP y SERECI respecto al domicilio real del demandado VICTOR MARCELO UGARTE COPE, acuerdo a ley. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 31 DE OBRADOS.- Así mismo procedase a la Citación y Emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE a objeto de que se presente en este despacho Judicial, Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día jueves 14 de octubre de 2024 a horas 16:00 p.m. y siguientes. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 33 DE OBRADOS.- Acudo ante su autoridad a efecto de que se digno corregir dicho error de forma, indicando concretamente si es fecha lunes 14 de octubre o jueves 17 de octubre próximo. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 34 DE OBRADOS.- Se hace la siguiente aclaración a las partes que el día y fecha de audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas es el lunes 14 de octubre de 2024 a horas 16:00 p.m. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 37 DE OBRADOS.- Que habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real ubicado en la calle 6 de Octubre No. 6800 esquina Santa Bárbara de la ciudad de Oruro, no fui atendida por nadie, por lo que procedí a preguntar a los vecinos de la zona de cuales indicaron no conocer al demandado y que no sabrían quien habita en el domicilio, motivo por el cual no se dio cumplimiento a la Citación y Emplazamiento dispuesto por su autoridad. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 38 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, debiendo acumularse a los antecedentes del proceso, con noticia a parte interesada. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 40 DE OBRADOS.- Que, habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real ubicado en la Prolongación Sonia Galvarro y Charcas No. 222 de la ciudad de Oruro, procedí a tocar la puerta del domicilio, nos atendió una persona de sexo masculino, quien no quiso identificarse y nos indicó no conocer al demandado, los vecinos de la zona los cuales indicaron no conocer al demandado, motivo por el cual no se dio cumplimiento a la Citación y Emplazamiento. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 41 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, debiendo acumularse a los antecedentes del proceso, con noticia a parte interesada, a los fines consiguientes de ley. ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA CURSANTE A FS. 43 Y VLT. DE OBRADOS.- Señor Juez: Señor Juez: Se tiene presente y emplazado al ciudadano Victor Marcelo Ugarte Cope, mismo que deberá ser publicado en un medio de comunicación nacional, para que posteriormente una vez transcurrido el termino establecido en la normativa, pueda hacerse presente el ciudadano Victor Marcelo Ugarte Cope, haciendo conocer de la misma manera que el edicto debe ser publicado 30 días antes al señalamiento de la audiencia, por lo que vamos a señalar audiencia para el día miércoles 20 de noviembre del 2024 a horas 17:45 p.m. y siguientes; previo a que la parte demandante pueda realizar el respectivo juramento de ley de desconocimiento de domicilio, por lo que no habiendo nada más que tratar ha concluido la presente audiencia. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 44 DE OBRADOS.- Por lo expuesto, encarezco señalar nuevo día y hora con el intervalo suficiente y recomendar a su personal que en lo posible hasta mañana por la mañana (día 22 de octubre) se me entregue el edicto correspondiente, con el nuevo señalamiento y demás formalidades de rigor. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 45 DE OBRADOS.- Alternativamente, se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 02 de diciembre de 2024 a horas 17:00 p.m. y siguientes, respecto al DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE LOTE DE TERRENO de fecha 10 de julio de 2019 que cursa a fojas 2 a 2 vlt., de obrados y DOCUMENTO MANUSCRITO de fecha 15 de junio de 2015 inserta en agenda de 2019 C.I.C.O., en consecuencia y para la citación y emplazamiento de demandado, por secretaría librese los correspondientes Edictos de Ley para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO del Sr. VICTOR MARCELO UGARTE COPE, sea con la demanda principal, auto de admisión y con todos los actuados pertinentes, previo juramento de desconocimiento de domicilio, paradero y señalando a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad, en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78- II de la Ley N° 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces como establece la ley, encomendando a la parte actora, coordinar el libramiento de los edictos judiciales a la brevedad posible, a los fines de ley y a objeto de evitar perjuicios y retrasos en la causa. Por último, se recomienda a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. FDO. JUEZ - FDO. SECRETARÍA.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO. A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Lic. Eduardo Cáceres Cruz. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO



Los bloqueos llevan 17 días /APG



Los transportistas están varados debido a los bloqueos /APG

**La Patria**

**¡SÍGUENOS EN FACEBOOK!**

La Patria Bolivia

147 mil seguidores • 244 mil seguidores

Página oficial del periódico La Patria de Oruro (Bolivia). Subscripción de la prensa nacional de Bolivia.

Publicaciones Más

na - Medio de comunicación

1024-327316

# Asamblea Legislativa cierra hoy conflictiva legislatura 2023-2024

LA PATRIA

Este jueves la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) culminará la legislatura 2023-2024 para dar comienzo a la gestión 2024-2025. El presidente de la ALP, David Choquehuanca, convocó a una sesión plenaria para que los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores presenten sus informes y den clausura al año.

A la cabeza de la presidencia de la Cámara Baja estuvo el parlamentario Israel Huaytari. Durante su gestión hubo varios conflictos para la aprobación de leyes por ausencia de consensos, especialmente en lo relacionado con los créditos y la suspensión de varias sesiones.

Sin embargo, según un reporte de la cámara, esta logró aprobar más de 1.882.000.000 dólares para financiamientos en diferentes proyectos, como la construcción de carreteras

y otros.

En su última sesión fue rechazado un crédito de 75.000.000 dólares que iba destinado a plazas y museos por el Bicentenario de Bolivia; por ello, Huaytari decidió aplazar los otros proyectos de crédito al ver que entre la oposición y los parlamentarios del bloque "evista" no aprobaban las normas.

En otras ocasiones hubo peleas entre las diputadas de oposición y del bloque "arcista" del MAS. Las opositoras tomaron la testera, impidiendo que se realicen las sesiones, incluyendo el cambio del hemiciclo para poder sesionar y aprobar las normas previstas en el orden del día.

En comparación, la Cámara de Senadores, presidida por cuarta vez por Andrónico Rodríguez, generalmente realizó sesiones una vez a la semana; en otras ocasiones, hasta dos, y en la última semana tuvieron tres sesiones seguidas.

En la Cámara Alta hubo consensos y concertaciones para la aprobación de créditos, así como de leyes aún estancadas en la Cámara de Diputados. En dos oportunidades, fue la Cámara de origen para la preselección de autoridades judiciales y la elección y designación del Fiscal General del Estado.

Durante la legislatura 2023-2024, en varias ocasiones el Presidente del Estado, Luis Arce, pidió a la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar los créditos enviados por el Ejecutivo. Asimismo, los sectores sociales, gobernadores y alcaldes se unieron a la petición; sin embargo, las cámaras no lograron tratar ni aprobar algunos préstamos.

Otra de las dificultades que tuvo la Asamblea Legislativa Plurinacional fue la preselección de los candidatos a autoridades del Órgano Judicial. Desde una pasada legislatura no pudieron realizar la acción



Agresión durante una sesión de la Cámara Baja /APG

debido a los amparos constitucionales que paralizaban el proceso. Este año también hubo varias paralizaciones, pero finalmente lograron el objetivo.

Por otro lado, la nueva legislatura tendrá un cambio de directivas. En la Cámara de Di-

putados los del MAS eligieron como su candidato al asambleísta Omar Yujra y en la Cámara de Senadores nuevamente se perfila Andrónico Rodríguez.

El cambio de directivas será realizado la próxima semana después de la sesión de clausura.

**crecer** IFD

## AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

**JUEZ:** SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

**DEMANDANTE:** CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".--

**DEMANDADOS:** ROXANA IVETTE REA ROJAS, TANIA MOLLO MAMANI, VALERIANA LEQUE APAZA, JOEL ALEXIS CHOQUE CHOQUE, JOCELYN ABIGAIL CHINCHÉ CHOQUE, DAMIAN MIGUEL RAMOS PAREDES, JHANCARLA ANDREA ALBINO QUINTEROS, INES ORTIZ ROSALES DE ARGOLLO.--

**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 11 de octubre de 2024 (ver fs. 150 vta).--

**DIA Y HORA DE REMATE:** El día 07 de noviembre de 2024 años a horas 15:30 p.m.--

**LUGAR DEL REMATE:** Hall del Palacio de Justicia de esta Capital.--

**NUREJ:** 40154809.--

**BIEN A REMATARSE:** Del 50% de las acciones y derechos que les correspondieren a ROXANA IVETTE REA ROJAS, del bien inmueble ubicado: (LOTE DE TERRENO) ZONA ESTE VÍA LOCAL W-1 ENTRE VÍA LOCAL W-5 Y VÍA LOCAL W-6, LOTE NO. 12 MANZANO W-7 URBANIZACIÓN C. I. O. 2.; con una superficie: 360.36 Metros<sup>2</sup>; con unas medidas: FRENTE 14.30 MTS FONDO 25.20 MTS.; y linderos: al norte; LOTE No. 3, al sud: VÍA LOCAL W-1, al este: LOTE No. 13; registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.03.0013616.--

**BASE DE REMATE:** Por tratarse de Segundo Remate, con el descuento del 20%, es decir, sobre la base de Bs. 153.319,10 (Ciento cincuenta y tres mil trescientos diecinueve 10/100 Bolivianos).-- Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. San Martín Argandoña Janneth Milgredh N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.-- La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--**

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

**crecer** IFD

## AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

**JUEZ:** SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

**DEMANDANTE:** CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".--

**DEMANDADOS:** ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO "LAS INNOVADORAS CENTRAL" REPRESENTADO POR MARIELA JONNA ATAHUICHI HUARACHI Y OTROS.--

**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 11 de octubre de 2024 (ver fs. 276 vta).--

**DIA Y HORA DE REMATE:** El día 07 de noviembre de 2024 años a horas 10:30 p.m.--

**LUGAR DEL REMATE:** Hall del Palacio de Justicia de Esta Capital.--

**NUREJ:** 40147828-1.--

**BIEN A REMATARSE:** Del 100% bien inmueble embargado de propiedad de María del Carmen Sanchez Saavedra, Ubicado (INMUEBLE) CALLE SARGENTO TEJERINA ENTRE SUCRE Y MURGUIA DE ESTA CIUDAD, con una SUPERFICIE de 173.38 mts<sup>2</sup>., y las siguientes MEDIDAS, FRENTE DE 10 MTS., FONDO DE 20 MTS.; con LINDEROS al norte NO SE CONSIGNA EN PARTIDA, al sud NO SE CONSIGNA EN PARTIDA, al este NO SE CONSIGNA EN PARTIDA, al oeste NO SE CONSIGNA EN PARTIDA, inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0054075.--

**BASE DE REMATE:** Por tratarse de Segundo Remate, con el descuento del 20%, es decir, sobre la base de Bs. 358.905,20 (Trescientos cincuenta y ocho mil novecientos cinco 20/100 Bolivianos).-- Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. San Martín Argandoña Janneth Milgredh N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.-- La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--**

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

## Fiscal General insta a la paz social y confirma procesos investigativos por bloqueos

LA PATRIA

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, informó que hay una comisión de fiscales que comenzó con las investigaciones de lo ocurrido en la localidad de Mairana y que existen diversos procesos penales abiertos.

Según explicó la autoridad, habría policías con más de 50 días de impedimento y otros que aún continúan siendo evaluados por los médicos forenses. La Fiscalía, junto con la Policía Boliviana, son las instituciones que están llevando adelante las investigaciones.

Mariaca hizo un llamado a la reflexión a las personas involucradas en los hechos que está investigando la Fiscalía, ya que hay quienes desean la libre transpirabilidad y el abastecimiento de los productos de la canasta familiar.



Hay varios procesos por conflictos sociales /APG

“El Ministerio Público, dentro de sus facultades establecidas en la Constitución Política del Estado, está exigido a que la paz social brille en nuestro país. Por eso, como Fiscal General del Estado, pedimos a todas estas personas que, sin ningún sentido, están provocando todos estos enfrentamientos”, dijo.

Con relación a los procesos abiertos, el fiscal detalló que hay un proceso

por jurisdicción, es decir, por el lugar donde ocurrieron los hechos; también en Santa Cruz, Oruro, La Paz y Cochabamba, y en contra de presuntos autores.

El pasado martes, el fiscal Departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, comunicó que desde la entidad iniciaron la apertura de la investigación de oficio sobre lo ocurrido en la localidad de Mairana, en contra de autores por los

delitos de destrucción de bienes del Estado, lesiones graves y leves, tentativa de homicidio y otros tipos penales.

Este miércoles se cumplen 17 días de bloqueos en el país, sobre todo en el departamento de Cochabamba, impidiendo el paso de vehículos que transportan alimentos. Bajo este contexto, el dirigente del Movimiento Al Socialismo (MAS), del bloque “arcista”, Fidel Surco, solicitó al Gobierno que se decrete el estado de excepción en Cochabamba.

El dirigente destacó que los sectores agropecuarios y piscicultores de Cochabamba están pidiendo la intervención de las autoridades. Subrayó que es responsabilidad de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial abordar esta problemática de manera efectiva.

## Opositores denuncian financiamiento político extranjero a favor de Morales por autos de Pdvsa

LA PATRIA

La senadora de Comunidad Ciudadana, Andrea Barrientos, y el diputado Jairo Guiteras denunciaron que Evo Morales ha violado la Ley 1096 de Organizaciones Políticas al confesar recibir apoyo de Venezuela, tras utilizar vehículos de la estatal petrolera Pdvsa durante el presunto atentado en su contra.

Guiteras exigió su suspensión como dirigente del Movimiento Al Socialismo (MAS) y solicitó una investigación exhaustiva sobre el financiamiento extranjero en la política boliviana.

Guiteras afirmó: “Evo Morales Ayma ha violado la Ley de Organizaciones Políticas, ha confesado haber recibido apoyo en especie de Venezuela; estos apoyos en especie no han sido declarados y están sancionados por dicha ley. Debe suspenderse a Evo Morales como dirigente del MAS. ¡Seguimos avanzando con la denuncia y nos callan!”.

La Ley de Organizaciones Políticas prohíbe cualquier tipo de financiamiento irregular, se podría quitarle la marca al MAS. La bancada de CC está trabajando intensamente en el armado del proceso y espera declaraciones adicionales sobre este tema.

“Recibes plata que no es tuya, es inmediato. Chao”, concluyó Barrientos respecto a las consecuencias legales por recibir financiamiento extranjero sin declarar.

nales y sobre asuntos de Estado en Bolivia.

Barrientos cuestionó: “¿Cómo es posible que un exmandatario, jefe del partido político hoy más grande del país, tenga vehículos de Pdvsa, que es una empresa petrolera de Venezuela? Que explique Maduro al pueblo venezolano por qué hay vehículos a disposición de ciudadanos bolivianos que además empiezan a balear a la Policía Nacional desde esos vehículos”.

La Ley establece que los frentes políticos no podrán gestionar o aceptar aportes provenientes de cualquier entidad pública o privada extranjera. La senadora también mencionó que si desde Comunidad Ciudadana reciben dinero de cualquier extranjero, se les quitaría la personería inmediatamente. Sin embargo, cuestionó por qué esto no ocurre con el MAS.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) tiene la capacidad para solicitar información y revisar estados de cuenta. Barrientos destacó que si se demuestra financiamiento irregular, se podría quitarle la marca al MAS. La bancada de CC está trabajando intensamente en el armado del proceso y espera declaraciones adicionales sobre este tema.

“Recibes plata que no es tuya, es inmediato. Chao”, concluyó Barrientos respecto a las consecuencias legales por recibir financiamiento extranjero sin declarar.

## Diputado Astorga llama “pedófilo” a Evo Morales y “pusilánime” a Luis Arce ante problemas en Bolivia

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, colocó carteles en la Asamblea Legislativa acusando al exmandatario Evo Morales de ser un “pedófilo en serie” y al Presidente Luis Arce de ser un “pusilánime”, en medio de un contexto de conflicto y violencia en el país que dejó a periodistas y policías como rehenes durante los enfrentamientos del 29 de octubre en Mairana, Santa Cruz.

Astorga comparó a Morales con el narcotraficante Pablo Escobar y denunció que los bloqueos en Cochabamba están financiados por el narcotráfico, exigiendo la intervención del Gobierno para detener al exmandatario.

Las acciones que tomó el diputado al pegar los carteles se dieron tras los incidentes violentos que involucraron a fuerzas policiales y medios de comunicación. Astorga también



Los carteles que el diputado puso en la Asamblea Legislativa /LA PATRIA

ha calificado a Morales y Arce como un “cáncer para Bolivia”. Además, anunció que las imágenes seguirán siendo difundidas hasta que el Gobierno actúe sobre los bloqueos y la provincia del Chapare.

Astorga ha señalado que los bloqueos en Cochabamba están vinculados al narcotráfico, lo cual agrava la situación política y social en el país. La comparación entre Morales

y Pablo Escobar resalta la gravedad de las acusaciones formuladas por el diputado.

La colocación de estos carteles refleja una estrategia política destinada a presionar al Gobierno ante la crisis actual. Las tensiones entre diferentes sectores políticos continúan aumentando, mientras las demandas sociales siguen sin respuesta.



## Oruro: intento de robo reveló que una adolescente era vejada sexualmente por un hombre de 30 años

**Huanuni: en 2 operativos recuperan 250 kilos de mineral y aprehenden a 3 personas**



Pág. 3

**Villa Tunari: bloqueadores agreden a custodio policial y facilitan fuga de violador**



Pág. 2

# Villa Tunari: bloqueadores agreden a custodio policial y facilitan fuga de violador

LA PATRIA

Un reo identificado como Fanor Gonzales, de 46 años y con antecedentes por violación, logró escapar durante un traslado policial en Villa Tunari, Jatun Pampa, el 29 de octubre de 2024. El sujeto fue auxiliado por comunarios que agredieron al sargento segundo Roger Rosas, quien lo custodiaba, mientras pasaban un punto de bloqueo en la

carretera hacia la cárcel de San Sebastián Varones en Cochabamba.

El incidente ocurrió a las 02:45 horas cuando Gonzales era conducido a la ciudad de Cochabamba bajo un mandamiento de detención preventiva por el delito de violación con agravante. Freddy Medinacelli, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), informó sobre los hechos.

Para pasar los bloqueos, el sujeto era tras-

lado por su custodio a pie. Al llegar a un punto de bloqueo, Gonzales pidió ayuda a los movilizados. "A la altura de la comunidad Jatun Pampa, en el momento de pasar a pie el punto de bloqueo en la zona, el delincuente, al ver la presencia de los comunarios y bloqueadores, empezó a gritar: 'Me está llevando este policía'. Los comunarios bloqueadores, al ver esta situación, hostigaron y agredieron al funciona-

rio policial para ayudar a escapar a esta persona", agregó Medinacelli.

Gonzales tiene antecedentes previos de violación con agravantes en 2016 y 2023. El director de la Felcc apuntó que intentan hacer comprender a las autoridades jurisdiccionales el riesgo que corre el personal policial al tener que trasladar a los privados de libertad en medio de los bloqueos promovidos por sectores sociales afines a Evo Morales.



Fanor Gonzales Jankori en proceso de traslado al penal de San Sebastián, logró escapar con ayuda de bloqueadores /POLICIA

## Fiscalía revela 79 viajes de víctima en caso de trata que involucra a Evo Morales

LA PATRIA

Tras levantar la reserva del caso, la Fiscalía de Tarija afirmó este miércoles 30 de octubre que la presunta víctima, en el caso de trata de personas que involucra al expresidente Evo Morales, realizó al menos 79 viajes tanto dentro de Bolivia como a Venezuela y Argentina, junto a una de las personas imputadas.

El caso investiga a Morales por supuestamente haber mantenido

una relación con una joven oriunda de Yacuiba cuando esta era menor de edad, con el presunto consentimiento de los padres de la víctima.

Según la fiscal departamental, Sandra Gutiérrez, hasta la fecha se recopilieron ocho cuerpos documentales y se emitieron múltiples requerimientos para esclarecer los hechos.

"Lo que más nos ha llamado la atención son los viajes que habrían realizado entre la gestión

2015 y 2019, que son más de 79 viajes que habrían realizado tanto una de las imputadas como la víctima. Habrían realizado dentro del país, así como también fuera del país, a los países de Venezuela y Argentina", señaló Gutiérrez.

En conferencia de prensa, la fiscal confirmó que la defensa del exmandatario presentó varios incidentes procesales, todos rechazados por la justicia.

Morales alegó falta de competencia de la Fisca-

lía de Tarija en el caso, argumentando que la denuncia debería tratarse en Villa Tunari; sin embargo, la jueza de ese distrito ratificó que la jurisdicción corresponde a Tarija.

Gutiérrez también señaló que la Fiscalía garantizó la protección de la presunta víctima y reiteró que se hará todo lo necesario para que ella pueda declarar en Cámara Gesell. Además, advirtió sobre amenazas contra los testigos, quienes manifestaron temor a presentarse.



La Fiscal Departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, brindó informe del caso / TARIJA CONECTA

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, informó desde Sucre que se solicitó una nueva ampliación de la reserva del caso, medida que será evaluada por la autoridad jurisdiccional

para proteger a la presunta víctima.

La investigación también considera una posible orden de aprehensión contra Morales, debido a su inasistencia a la citación de la Fiscalía.

## Presentan acusación formal en caso de coimas en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua

LA PATRIA

La Fiscalía de La Paz anunció este miércoles 30 de octubre la presentación de una acusación formal en el caso de coimas relacionadas con contrataciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La lista de implicados incluye al exministro Juan Santos Cruz, así como a otros exfuncionarios y sus "palos blancos".

Entre los acusados también se encuentra el exviceministro de Agua, Carmelo Valda, y un exdirector de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programas y Proyectos del ministerio.

Además, se incluyeron a dos personas que supuestamente actuaron como testaferros en esta organización, quienes están implicados en la adquisición de bienes.

El fiscal Franklin Alborna destacó que se solicitará la máxima pena, que asciende a diez años de prisión por el delito de enriquecimiento ilícito.

Respecto a la testigo clave que proporcionó información sobre el caso, el Ministerio Público informó que ella ahora está imputada y están solicitando ampliar el cargo de favorecimiento al enriquecimiento ilícito en su contra.

La Fiscalía está a la espera de que el juez de garantías acepte la solicitud de ampliar la investigación, lo que permitiría convocar a la informante para que preste su declaración.

Todo comenzó en mayo de 2023 cuando Claudia Cortez, una excolaboradora del exministro Santos y considerada "testigo clave", reveló detalles sobre el cobro de coimas millonarias a empresas



El exministro de Medio Ambiente, Juan Santos Cruz es custodiado por efectivos del orden/APG

que se adjudicaron obras en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

La investigación se centra en estos sobornos que presuntamente

se pagaron a cambio de contratos, con evidencias de pagos realizados tanto a través de traspaños bancarios como de manera directa.

## Huanuni: en 2 operativos recuperan 250 kilos de mineral y aprehenden a 3 personas

LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que en dos operativos de control se recuperaron un total de 257 kilos de mineral que presuntamente fueron robados de la Empresa Minera Huanuni (EMH), lo que permitió la aprehensión de tres personas.

La autoridad fiscal precisó que en un primer operativo se logró interceptar una vagoneta particular en un puesto de control, identificando que el conductor transportaba de manera ilegal varios sacos con una sustancia característica de mineral. Las labores de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce) establecieron que se pretendía robar 157 kilos de mineral.

Morales anunció que se imputará al conductor por el presunto delito de robo de mineral y que solicitará su detención preventiva en el penal de San Pedro mientras avanza la etapa preparatoria.



Tres personas fueron aprehendidas por robo de mineral en Huanuni /LA PATRIA

“En otro caso, en la EMH, dos personas han sido sorprendidas en el ingenio portando mochilas, cada una con 50 kilos de mineral. Han sido aprehendidas”, precisó. Añadió

que los fiscales de Huanuni también solicitaron la prisión preventiva de ambos sujetos, ya que la víctima del robo de mineral en Posokoni sería el Estado Plurinacional de Bolivia.

## Operativo antinarcóticos en Sucre: detienen a hombre con casi 49 kilos de marihuana en su casa

LA PATRIA

Un joven de 25 años, identificado como Alexis C.D.Z., fue aprehendido en Sucre tras ser encontrado con 48 kilos con 650 gramos de marihuana en su vivienda durante un allanamiento realizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) el 29 de octubre. La investigación por tráfico de sustancias controladas está a cargo del fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales.

El fiscal informó que se abrió una investigación por el delito de tráfico de sustancias controladas. “En la etapa preliminar del caso, se realizó la colección de varios elementos, como el muestrario fotográfico de cómo se encontró la sustancia controlada, la requisita personal y de la vivienda del aprehendido”, indicó Nava Morales.

El hecho se registró cuando efectivos de inteligencia de la Felcn realiza-



La droga fue secuestrada para fines investigativos /FGE

ron un allanamiento en una vivienda donde encontraron 38 paquetes en forma de ladrillo con una sustancia similar a la marihuana. Durante la requisita en la habitación del sindicado, se hallaron bolsas con semillas y otras bolsas plásticas con marihuana.

La cantidad total encontrada fue de 48,650 kilogramos, lo que llevó a la aprehensión del sujeto, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público. La prueba de campo realizada dio como resultado positivo para marihuana.

## Comisión de fiscales busca identificar a los autores materiales e intelectuales de la violencia en Mairana



Afines a Evo Morales agredieron a policías y periodistas en Mairana /ERBOL

LA PATRIA

La comisión de fiscales de Santa Cruz, que fue conformada para investigar de oficio la violencia que se desencadenó en Mairana en la víspera, busca a los autores materiales e intelectuales de los delitos.

“Se tiene conformada una comisión de fiscales que está trabajando en este momento para dar con el paradero de los autores intelectuales y materiales de todos estos hechos”, anunció el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca.

Grupos radicales afines a Evo Morales protagonizaron hechos violentos la noche del 28 de octubre, tras tomar el Comando de la Policía de Mairana, realizando destrozos y sustrayendo chalecos antibalas, armas y gases lacrimógenos.

Al día siguiente, durante un intento de desbloquear la carretera antigua, un grupo de movilizaditos atacó con dinamitas a los policías, dejando 29 heridos.

“Me acaban de informar que tenemos policías con más de 50 días de impedimento, personas que están siendo evaluadas por los médicos forenses, y eso hace que el Ministerio Público dirija la investi-

gación en el municipio de Mairana, conjuntamente con la Policía Boliviana”, precisó en conferencia de prensa.

La investigación activada de oficio por la Fiscalía Departamental de Santa Cruz es en contra de autor o autores por la presunta comisión de los delitos de destrucción de bienes del Estado y la riqueza nacional, robo agravado, asociación delictuosa, lesiones graves y leves, y tentativa de homicidio.

Mariaca exhortó a restablecer el orden social y priorizar la paz social. Asimismo, detalló que se tienen procesos penales por la violencia que se desencadenó a consecuencia de los bloqueos “evistas” en Oruro, Cochabamba y La Paz.

“Vamos a estar atentos, celosos y vigilantes de todos los procesos que se abran por estos hechos donde hay agresiones contra periodistas y contra personas que simplemente quieren producir. No vamos a tolerar estos hechos y llamamos también, dentro del marco constitucional, a que la Policía pueda coadyuvar al trabajo del Ministerio Público y así también a todas las instituciones llamadas por ley para que se restablezca la paz social”, dijo Mariaca.

# Oruro: intento de robo reveló que una adolescente era vejada sexualmente por un hombre de 30 años



El implicado fue enviado a la cárcel por tiempo indefinido mientras avanza la investigación /LA PATRIA

## LA PATRIA

Un sujeto de 30 años fue enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva por agredir sexualmente a una adolescente de 13 años, crimen sexual que salió a la luz tras un intento de robo en el mirador El Cóndor, en la ciudad de Oruro.

El fiscal asignado a la investigación, William Paredes, sostuvo

que el ahora imputado, identificado como Ronald N.S., mantenía relaciones sexuales con la víctima, una adolescente de 13 años, en el mirador El Cóndor el 26 de octubre, momento en el que apareció un antisocial con un arma punzocortante con el objetivo de robarles.

La víctima, al pretender escapar del robo, se resbaló y cayó de cara, sufriendo graves lesiones en

el rostro y los dientes. Fue socorrida a la Clínica Natividad para su atención médica y, durante la valoración psicológica, se advirtió que la jovencita era víctima de agresión sexual por parte del implicado, 17 años mayor.

“En la entrevista psicológica se advierte que la menor no solo sufrió una agresión sexual, sino en varias oportunidades, cada vez que se encontraba con su

agresor. Es por eso que el Ministerio Público ha imputado de manera objetiva por violación a infante, niña, niño y adolescente”, sostuvo Paredes.

Añadió que el implicado fue incluido en un grupo de WhatsApp del curso de la víctima y que, de esa manera, conoció a la jovencita. Detalló que las vejaciones sexuales comenzaron el 4 de octubre y continuaron hasta el 26

del mismo mes.

Ayer, a mediodía, un juez cautelar determinó la detención preventiva del individuo en el penal de San Pedro por tiempo indeterminado mientras dure la investigación.

Un informe forense revela que la víctima tiene 60 días de impedimento médico legal y que se encuentra internada, afirmó la autoridad fiscal.



El fiscal William Paredes informó que el principal autor fue imputado por violación a infante, niña, niño y adolescente /LA PATRIA

## “Agradezco a Dios por esta nueva oportunidad de vida”: trabajador narra su experiencia tras ser alcanzado por un rayo

## LA PATRIA

La tarde del martes, en medio de la torrencial lluvia y tormenta eléctrica que cayó en la ciudad de Oruro, un albañil fue alcanzado por un rayo mientras trabajaba en una vivienda en la zona Sur.

Vecinos lograron socorrerlo a la Unidad de Quemados del Hospital General San Juan de Dios, donde recibe tratamiento médico y que, a pesar de padecer dolencias, agradeció a Dios por darle una nueva oportunidad de vida.

“Gracias a Dios estoy con vida, pocos se salvan de esto, agradezco a Dios por esta nueva oportunidad de vida”, declaró Nelson desde la Unidad de Quemados donde se encuentra internado.

Contó a LA PATRIA que cuando empezó la tormenta, ingresó a una vivienda techada



Vecinos socorren al trabajador a un centro de salud /RYE -NOTICIAS ORURO

junto a sus dos perros cocker y los llevó a otro cuarto para resguardarlos de la lluvia. Detalló que minutos después decidió ir hacia su auto, ya que le preocupaba que pudiera plantarse por el barro. “Cuando ya estaba

saliendo de la puerta, ahí nomás sentí el impacto (...) El rayo impactó en mi cinturón y ahí me ha votado; el rayo fue hacia abajo, por eso mi pantalón está todo roto”, explicó.

Añadió que no solo su pan-



El incidente sucedió la tarde del martes 29 de octubre en la zona Sur de Oruro /RYE -NOTICIAS ORURO

talón quedó destrozado, sino también su chompa y una gorra, y que luego de perder el conocimiento por un momento, se arrastró hasta su celular para pedir ayuda.

“Mi cuerpo está totalmente

adolorido. Estoy mejor, estoy caminando, pensé que no iba a poder caminar”, indicó.

Don Nelson señaló que también analizan el traslado a otro centro médico para mejorar su salud.



Saúl Torres y  
Sebastián Guerrero  
con el afán de  
controlar el balón



El segundo tiempo del partido se disputó la mañana del miércoles en el que cada equipo anotó a un gol para el 3 a 2 definitivo

# The Strongest logra mantener su ventaja ante GV San José

## ELIMINATORIAS

# Villegas mantiene la base para enfrentar a Ecuador y Paraguay

La selección boliviana jugará el 14 contra Ecuador en Guayaquil y el 19 recibirá a Paraguay en El Alto



## COPA "SIMÓN BOLÍVAR" Equipos orureños ya conocen a los árbitros para los partidos que jugarán el domingo

Los cuadros orureños jugarán el domingo, CDT Real Oruro desde las 13:00 y Oruro Royal a partir de las 15:00

### LA PATRIA

Árbitros cruceños y paceños dirigirán los encuentros de los planteles de CDT Real Oruro y Oruro

Royal Club en los partidos de vuelta de los octavos de final de la Copa "Simón Bolívar". José Carlos Gutiérrez dirigirá las acciones entre Tiquipa-

ya FC y el cuadro realista, mientras que Guido Quenta será el juez central del partido entre el decano del fútbol boliviano y CD Alemán.

La Comisión Nacional de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) dio a conocer la nómina de jueces para los encuentros de vuelta de los octavos de final de la Copa "Simón Bolívar", que se desarrollarán entre el 1 y el 3 de noviembre.

En el caso de CDT Real Oruro, que jugará en condición de visitante ante Tiquipaya FC el domingo 3 de noviembre, desde las 13:00 horas en el estadio Municipal de esta región, la Comisión nominó al cruceño José Carlos Gutiérrez como el juez central, estará acompañado por sus coterráneos Pedro Ávalos y Felipe Cuellar. Como cuarto árbitro estará el cochabambino Porfidio Serrano y como asesor Ludwin Pérez.

En el cotejo de ida, el elenco realista ganó difícilmente en Oruro por 2 goles contra 1, por lo que lleva cierta ventaja para este partido de vuelta.



CDT Real Oruro jugará de visita ante Tiquipaya FC con la ventaja de 2-1 / LA PATRIA

Oruro Royal Club recibirá a CD Alemán de Sucre el domingo 3 de noviembre, desde las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez". El experimentado Guido Quenta de La Paz será el juez central del partido y estará acompañado en las bandas por Ribber Zuleta y Nelson Huanca, ambos también de la sede de Gobierno. El grupo de árbitros estará completado por Fernando Toledo como cuarto juez y Oscar Zapata como asesor.

El decano cosechó un buen triunfo en condición de visitante al ganar por 3 goles a 0, resultado que deberá capitalizar en condición de local.

En los partidos de vuelta de los octavos de final de la Copa "Simón Bolívar" también se contará con tríos de árbitros orureños dirimiendo las acciones en dos encuentros. En el partido entre ABB y Stormers, que se jugará en el estadio Pucarani de La Paz a las 12:00 horas del sábado 2 de noviembre, Jhonatan Mamani será el juez central, acompañado de Jesús Ramírez y Ruth Lima.

En el cotejo entre CD Amanecer y Olimpia del Chaco Petrolero, a jugarse el 2 de noviembre en el estadio Municipal de Quillacollo desde las 15:00 horas, Cristian Condori será el juez central, corroborado por Juan Víctor Magne y Galo Uchurínca.

### ÁRBITROS ORUREÑOS



El decano recibirá a CD Alemán con la ventaja del 3-0 que logró en Sucre / ORURO ROYAL CLUB

## Dominio orureño en los Juegos Estudiantiles en varias disciplinas

El acto de clausura y premiación se llevará a cabo en próximos días

### LA PATRIA

El miércoles concluyó la segunda fase (departamental) de los Juegos Deportivos Estudiantiles categoría 12-14 años con la finalización

de las disciplinas de conjunto. En líneas generales, hubo dominio de los deportistas del municipio de Oruro, que se quedaron con el primer puesto en la mayoría de las disciplinas

en competencia.

En esta segunda fase de la competencia estudiantil, participaron más de un millar de deportistas en representación de varios municipios, ahora los que ocuparon los primeros lugares, representarán al departamento de Oruro en la tercera fase (nacional).

Entre lunes y martes se realizaron las pruebas individuales en las disciplinas de natación, teniendo como escenario la Piscina Olímpica del complejo Jesber. También se jugaron las partidas de ajedrez; en la pista sintética del estadio "Jesús Bermúdez" las pruebas de atletismo y en el interior de la curva Sur de ese escenario deportivo, el tenis de mesa.

En cuanto a las disciplinas de conjunto, estas se llevaron a cabo durante los tres días de competencia, teniendo su fase final el miércoles por la tarde y noche. El Palacio de los Deportes albergó la disciplina de fútbol en damas y varones; el coliseo municipal fue sede del voleibol y las canchas de los colegios "Juan Misael Saracho" y "Simón Bolívar", fueron utilizadas para el baloncesto.

En fútbol, el colegio Simón Bolívar de Oruro se quedó con el primer puesto, dejando al municipio de Huanuni en segundo lugar, Antequera en tercera posición y a Challapata en cuarto lugar. En damas, Bolivia Vinto de Oruro clasificó a la tercera fase, dejando en el segundo puesto a Challapata, Huanuni en tercer puesto y a Caracollo en cuar-



Anglo Americano el mejor en el voleibol varones / LA PATRIA



Simón Bolívar primero en el baloncesto masculino / LA PATRIA

ta posición.

En baloncesto damas, Juan Pablo de Oruro, clasificó a la tercera fase, seguido de Choquecota en segundo lugar, Santuario de Quillacas en tercer puesto y Corque en cuarto lugar. A nivel masculino, Simón Bolívar de Oruro terminó en el primer lugar, Antequera en segundo puesto, Challapata en tercer lugar y Poopó en la cuarta casilla.

En voleibol femenino, el colegio Alemán de Oruro ocupó el primer puesto, seguido de Poopó en segundo lugar, Challapata en tercera posición y Huanuni en cuarto lugar. En voleibol masculino, el primer puesto se lo llevó el colegio Anglo Americano de Oruro, Challapata en segundo puesto, Escara en tercer lugar y Huanuni en la cuarta casilla.



Bolivia Vinto el mejor en el fútbol de salón femenino / LA PATRIA



Juan Pablo dominador del baloncesto femenino / LA PATRIA

# Villegas mantiene la base para enfrentar a Ecuador y Paraguay

*La selección boliviana jugará el 14 contra Ecuador en Guayaquil y el 19 recibirá a Paraguay en El Alto*

LA PATRIA / APG

Con una nómina de 30 futbolistas, el seleccionador de Bolivia, Óscar Villegas preparará la presentación contra Ecuador (14 de noviembre, en Guayaquil) y ante Paraguay (19 de noviembre, en El Alto), manteniendo la base de convocados, dando continuidad al grupo de trabajo

que encabezó en las dobles fechas de septiembre y octubre, sumando nuevos rostros, de manera paulatina, y con la inclusión de 11 "legionarios".

"Vamos a encarar estos partidos creyendo en seguir mejorando, intentando como lo hicimos antes, encontrar una línea de juego en fútbol, que esté identificado con nuestra Selección y buscar el resultado, de visitante y de local, no vamos a renunciar a eso", declaró Villegas, luego de dar a conocer la nómina de los 30 jugadores.

Entre los jugadores que acudirán por primera vez a una citación en la era de Villegas están: Rodrigo Banegas (GV San José), René Barboza (Aurora), Efraín Morales (Atlanta

United, USA), Carlos Sejas (Aurora) y César Menacho (Blooming). Por otro lado, reaparecerán Marcelo Tórrez (Santos FC, Brasil) y Boris Céspedes (Yverdon-Sport FC, Suiza).

Esta lista tiene a la mayor cantidad de "legionarios", con 11, en comparación a las anteriores fechas de las eliminatorias que eran de siete y nueve. Esta decisión tiene que ver con el hecho de que Bolivia, esta vez, comenzará de visitante y finalizará de local, por lo cual Villegas quiere jugadores con roce en el extranjero.

Además, tiene a Luis Haquin, Marcelo Suárez, Robson Tome, Gabriel Villamil y Enzo Monteiro en "capilla" y no quiere perderlos para el juego contra Paraguay, razón que le inclina a la idea de dividir al grupo. "Estamos analizando este aspecto, veremos la respuesta e ir definiendo si vamos a cuidar a algunos jugadores". Cabe mencionar que, Carmelo Algarañaz será baja por acumulación de amonestaciones y reaparecerá ante Paraguay.

La logística quedó definida para la visita a Guayaquil. El entrenador mencionó que el equipo estará menos de 48 horas en la ciudad ecuatoriana. La delegación saldrá el 12 de noviembre en horas de la noche, tendrá una sesión de reconocimiento el 13 y al día siguiente jugará. Finalizado el encuentro, el equipo retornará de inmediato en vuelo chárter.

## CONVOCADOS

**Arqueros:** Guillermo Viscarra (The Strongest), Alejandro Torres (Oriente Petrolero) y Rodrigo Bane-



Óscar Villegas durante el anuncio de la lista de convocados /APG

gas (GV San José).

**Defensores:** Luis Paz, Yomar Rocha y José Sagredo (Bolívar), Diego Medina y Marcelo Suárez (Always Ready); Roberto Fernández (Akron Tolyatti - Rusia), Luis Haquin (Ponte Preta - Brasil), Marcelo Tórrez (Santos FC - Brasil), René Barboza (Aurora), Sebastián Álvarez (Oriente Petrolero) y Efraín Morales (Atlanta United - USA).

**Mediocampistas:** Erwin Vaca y Ramiro Vaca (Bolívar), Robson Tome y Héctor Cuéllar (Always

Ready), Jeyson Chura (The Strongest), Daniel Camacho (FC Universitario), Carlos Sejas (Aurora), Miguel Terceros (Santos - Brasil), Gabriel Villamil (Liga de Quito - Ecuador), Adalid Terrazas (USM Alger - Argelia) y Boris Céspedes (Yverdon-Sport FC - Suiza).

**Delanteros:** Lucas Chávez (Al Taawon - Arabia Saudita), Carmelo Algarañaz (Kalamata - Grecia), José Martínez (Always Ready), Enzo Monteiro (Santos FC - Brasil) y César Menacho (Blooming).



La preparación de los seleccionados se realizará desde el fin de semana /APG

# Banegas se gana su lugar en la selección boliviana

LA PATRIA

El pedido de varios fanáticos e hinchas del fútbol fue escuchado por el seleccionador del combinado boliviano, Óscar Villegas, quien decidió incluir en la lista de convocados para los encuentros ante Ecuador y Paraguay al golero cruceño Rodrigo Banegas, actual meta de GV San José, una convocatoria que el portero se ganó a pulso con cada una de sus actuaciones.

A finales de enero de este año, la dirigencia de GV San José hizo oficial la contratación de Rodrigo Banegas como el cuidapalos del conjunto orureño, jugador a quien en Oruro se le tiene mucha estima por su paso por el club San José, donde el portero cruceño cumplió buenas presentaciones.

Desde su llegada a GV San José, Rodrigo Banegas se apoderó del arco, estando presente en todos los

encuentros del torneo Apertura y también en gran parte del Clausura, aunque tuvo una pausa a mitad de año cuando fue convocado por The Strongest, con el cual aún tiene una relación contractual.

Incluso contra su voluntad, el golero cruceño tuvo que retornar al "tigre" ante la posibilidad de una salida de Guillermo Vizcarra, arquero titular del cuadro aurinegro.

Pero tras esa pausa, en agosto, el arquero cruceño vio la posibilidad de volver a GV San José y no desaprovechó esa situación para seguir con la continuidad como titular; su campaña dentro del arco orureño fue notable y muchos ya pedían selección para el golero cruceño.

El entrenador Julio César Baldivieso, puso las "manos al fuego" por el jugador y pidió a Óscar Villegas que se fijara en los jugadores que militan en GV San José. El apoyo del aficionado creció y, finalmente, la tarde del 30 de octubre, Villegas le dio el visto bueno a Rodrigo Banegas para que tuviera la oportunidad de buscar ser el arquero de la Selección Nacional.



Rodrigo Banegas tiene el objetivo de luchar por la titularidad /LA PATRIA

# Terceros se queda fuera del partido ante Ecuador y reaparecerá ante Paraguay

LA PATRIA / APG

Debido a la pérdida de peso por una infección estomacal, el mediocampista de la Selección Nacional, Miguel Terceros fue descartado del equipo que jugará contra Ecuador, el 14 de noviembre (20:00 hora boliviana) en la ciudad de Guayaquil y su reparación en el once titular se producirá el 19 de noviembre (16:00) frente a Paraguay, en el estadio Municipal de El Alto.

"Tomando en cuenta los kilos que ha bajado y todo el cuadro clínico que presenta no es un jugador para considerar contra Ecuador", declaró el seleccionador, Óscar Villegas, durante la presentación de la nómina de los convocados, en la cual Terceros (Santos FC, Brasil) figura como

uno de los 11 "legionarios".

Desde Santos se informó que el futbolista cruceño bajó seis kilos por una infección intestinal. El jugador está recibiendo tratamiento médico por estos días. Terceros está gestionando su llegada a La Paz con anticipación, "acá lo terminamos de recuperar y tomar los días que sean necesarios para que llegue bien al partido de Paraguay", agregó Villegas.

Terceros es el goleador de la Selección Nacional, con un registro de tres goles, tantos que fueron convertidos en los triunfos frente a Venezuela (4-0), Chile (2-1) y Colombia (1-0). El futbolista de 20 años es la figura del elenco verde y una pieza titular en el esquema del Equipo de Todos en estas clasificatorias a la Copa Mundial 2026.



Miguel Terceros será baja en el partido frente a Ecuador /APG

# The Strongest logra mantener su ventaja ante GV San José

El segundo tiempo del partido se disputó la mañana del miércoles en el que cada equipo anotó a un gol para el 3 a 2 definitivo

LA PATRIA / APG

The Strongest se quedó con los tres puntos ante Gualberto Villarroel San José, después de imponerse por 3-2, en la reanudación del partido, con la disputa del segundo tiempo, que se jugó este miércoles

por la mañana en el estadio "Hernando Siles", asomándose a la cima en la vigésima primera fecha del torneo Clausura.

Los 45 minutos restantes se llevaron adelante este miércoles, luego de que este juego fue suspendido

la noche de este martes por la lluvia que cayó y dejó anegados varios sectores del campo de juego.

Al final del primer período, la ventaja era de los "atigrados" por 2-1, diferencia que el cuadro de Achumani logró mantener con un 3-2, aunque tuvo que pasar por dificultades para hacer valer su condición de dueño de casa.

Cabe recordar que los tres primeros goles fueron anotados la noche del martes: Jeyson Chura con doblete (1' y a los 30') y Javier Sanguinetti (46' penal). Al día siguiente, el panorama era favorable para GV San José con un dominio desde los minutos iniciales del complemento.

Un remate de zurda de Aldair Mamani fue desviado por el arquero Guillermo Viscarra. Sanguinetti volvió a apelar a este recurso con un derechazo que llegó a la posición del guardameta. La superioridad de la visita era inapelable.

Sin embargo, el "tigre" aumentó la cuenta, a los 89 minutos, con una



Una acción del partido que finalizó con victoria "atigrada" 3 a 2 / APG

definición de Gabriel Sotomayor, conectando en el segundo palo un pase de Abdiel Ayarza, en un contragolpe que dejó espacios de frente al pórtilo. La revisión en la sala VAR de una posible posición antirreglamentaria fue descartada.

El descuento (96') fue convertido por Víctor Melgar en el tercer golpe de cabeza dentro del área. Viscarra desvió un frentazo de Nicolás Landa, en la continuación de la acción, Melgar pudo conectar el balón debajo del arco en el segundo palo.

**THE STRONGEST (3):** Guillermo Viscarra, Ronald Bustos, Darío Aimar, Maximiliano Caire, Fabricio Quaglio, Víctor Cuéllar, Abdiel

Ayarza, Jeyson Chura, Jaime Arrascaita, Sebastián Guerrero y Enrique Triverio; **alternaron:** Diego Wayar, Gabriel Sotomayor y Bruno Miranda; **D.T.** Ismael Rescalvo; **goles:** Jeyson Chura 1', 30' y Gabriel Sotomayor 89'.

**GV SAN JOSÉ (2):** Rodrigo Bane-gas, Jhoni Ramallo, Nicolás Landa, Saúl Torres, Víctor Hugo Melgar, Brian Sobrero, Javier Sanguinetti, Líder Yanarico, Ronaldo Sánchez, Aldair Mamani y Hernán Rodríguez; **alternaron:** Gonzalo Vaca, Roler Ferrufino y Percy Loza; **D.T.** Julio César Baldívieso; **goles:** Javier Sanguinetti 45' (penal) y Víctor Hugo Melgar 96'.



Baldívieso conversa con Arrascaita, Rescalvo le acusó que insultó a algunos jugadores / APG

# Bolívar se dispara como líder con una goleada sobre Always Ready

Nacional Potosí y Blooming también ganaron en la prosecución de la fecha 21

LA PATRIA / APG

Bolívar se dio el lujo de "humillar" a Always Ready con una goleada de 5-1 en el estadio Municipal de El Alto, ampliando, a ocho puntos, su ventaja como líder del torneo Clausura, antes de ir al receso para dar paso al trabajo de la Selección Nacional. En otros partidos, Nacional Potosí dio cuenta de Real Tomayapo y Blooming venció a Riyal Pari.

El primer tanto cayó a los 15 minutos, por intermedio de Bruno Sávio en una acción personal, frente a

una defensa frágil y desubicada en sus funciones. La segunda conquista llegó a los 33' con un golpe de cabeza de Jesús Sagredo y el 3-0 llegó a los 34' con un remate al ras de derecha desde fuera del área.

La actitud y el fútbol de la banda roja, estaba lejos de los rendimientos habituales en condición de dueño de casa. La ausencia del arquero Alain Baroja se sintió de manera considerable, porque Enzo Rodríguez mostró puntos débiles a la hora de reaccionar.

Una falta dentro del área dio paso al descuento, a los 63', con un remate de Luis Caicedo. Ese gol resumió todo el fútbol que podía exhibir Always Ready. La "academia" aceleró en la recta final, viendo que el oponente estaba desmoralizado. Con un derechazo abajo, Carlos Melgar colocó el 4-1 (80') y Fábio Gomes aumentó la ventaja a 5-1 (84').

## EN POTOSÍ

Con una mínima diferencia (1-0), Nacional Potosí fue el ganador del encuentro contra Real Tomayapo, colocándose en la tercera posición de la tabla acumulativa, con 47 unidades, luego de dar un paso adelante en la continuidad a la vigésima primera fecha del torneo Clausura.

El gol de la victoria llegó a los 59 minutos, por intermedio de Martín Prost, quien sólo tuvo que empujar la pelota delante del arco, aprovechando que el arquero Pedro Galindo dio un rebote ante una arremetida de William Álvarez dentro del área pequeña.

La banda roja también probó con la velocidad de Hugo Rojas, quien pisó el área contraria y cuando estuvo delante de Galindo sacó un disparo de derecha que chocó en el poste. De esta manera, Nacional Potosí quedó cerca de la conquista del segundo tanto.

## EN SANTA CRUZ

Blooming se mantiene en zona



Jugadores de Bolívar celebran el "festín" de goles que se dieron en El Alto / APG



Martín Prost fue autor del gol que le dio el triunfo a Nacional Potosí / APG

de clasificación a una Copa internacional, con el triunfo que alcanzó, a través de los goles de Othoniel Arce y Moisés Villarroel, en el partido jugado contra Royal Pari (2-1), la noche del miércoles, en el estadio "Ramón Aguilera Costas".

El 1-0 fue anotado por Othoniel Arce, a los nueve minutos, aprovechando un regalo del arquero Diego Méndez, quien dejó pasar un centro

al ras y en el palo contrario apareció el delantero para empujar el balón.

Los errores de los royalistas están costando caro. El 2-0 fue convertido por Villarroel, a los 56', con un disparo de derecha dentro del área, donde Thiago Ribero bajó un balón como si fuera una asistencia para el rival. El consuelo llegó a los 87' con una definición de José Jáquez, a los 87'.

## TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	20	13	5	2	51	9	+32	44
2. The Strongest	19	10	6	3	33	21	+12	36
3. Nacional Potosí	21	9	6	6	33	30	+3	33
4. Blooming	21	10	3	9	25	24	+1	33
5. GV San José	20	9	4	7	37	25	+12	31
6. Aurora	19	7	8	4	25	24	+1	29
7. Wilstermann	19	7	7	5	20	14	+6	28
8. Always Ready	20	7	6	7	22	23	-1	27
9. Real Tomayapo	20	8	3	9	24	27	-3	27
10. Oriente Petrolero	17	8	2	7	25	23	+2	26
11. FC Universitario	20	6	6	8	23	27	-4	24
12. Independiente	19	5	8	6	29	34	-5	23
13. San Antonio	20	6	5	9	25	33	-8	23
14. Royal Pari	20	3	7	10	18	31	-13	16
15. Guabirá	20	4	4	12	24	38	-14	16
16. Real Santa Cruz	21	4	4	13	20	40	-20	16

## VIGÉSIMA PRIMERA FECHA - JUEVES 31 DE OCTUBRE

Hrs. 15:00.-	Cochabamba: San Antonio	vs.	Wilstermann
Hrs. 18:00.-	Cochabamba: Aurora	vs.	Independiente
Hrs. 20:00.-	Montero: Guabirá	vs.	Oriente Petrolero



# Kiswara

**Productores bolivianos  
prevén mitigar pérdidas  
por sequía con la  
nueva tecnología HB4®  
en soya**



Pág. 2

ANAPCO



**Descubren el renacuajo más antiguo  
en Argentina, un fósil de unos 161  
millones de años**

Pág. 4

EFE



**Uruguay celebra  
como un "hito"  
la primera planta  
de producción de  
hidrógeno verde  
del país**

Pág. 4

EFE

## Adepca destaca importancia de la investigación en producción camélida



El "1er Encuentro Regional sobre Camélidos" destacó la importancia del intercambio de experiencias y la investigación para un desarrollo sostenible / ADEPCA



LA PATRIA

La Asociación de Productores de Camélidos (Adepca) en La Paz, liderada por su presidente Eliseo Apaza, ha subrayado la relevancia del intercambio de experiencias entre productores y expertos como un pilar fundamental para el avance del sector. Durante el "1er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida, Preservando el Futuro", celebrado en Bolivia el mes pasado, se reafirmó que las investigaciones académicas son esenciales para fomentar un desarrollo local sostenible.

Este evento internacional reunió a participantes no solo del ámbito nacional sino también de países vecinos como Argentina, Chile, Perú y Ecuador. La conexión cultural y social que los camélidos representan en estos países fue uno de los temas centrales discutidos durante las jornadas. Los asistentes abordaron tanto los desafíos actuales como las oportunidades futuras desde una perspectiva integral que busca fortalecer al sector.

Apaza destacó cómo estas plataformas permiten a los productores estar informados sobre los beneficios derivados de la investigación aplicada. "Es valioso replicar estas actividades", afirmó, en-

fatizando que cada encuentro es una oportunidad única para aprender y mejorar prácticas productivas. En este sentido, resaltó también la necesidad imperante de vincular a universidades e instituciones con los productores locales para trasladar avances científicos directamente al campo.

El impacto positivo que puede derivarse del fortalecimiento del conocimiento en este sector es significativo. Según datos históricos, Bolivia cuenta con una rica tradición en la crianza y manejo de camélidos; sin embargo, muchos productores aún carecen de acceso a información actualizada sobre técnicas innovadoras. Por ello, Adepca se compromete a seguir promoviendo espacios donde se fomente el aprendizaje continuo y la colaboración entre todos los actores involucrados.

Finalmente, Apaza concluyó afirmando que asegurar que las innovaciones e investigaciones beneficien directamente a los productores locales es clave para contribuir al crecimiento sostenible del sector camélido en Bolivia. Este compromiso no solo busca mejorar las condiciones económicas de quienes dependen de esta actividad sino también preservar un patrimonio cultural invaluable compartido por varios países sudamericanos.

## Productores bolivianos prevén mitigar pérdidas por sequía con la nueva tecnología HB4® en soya



LA PATRIA

Con la inminente aprobación de la soya HB4® por el Comité Nacional de Bioseguridad, cerca de 14.000 agricultores bolivianos se preparan para implementar esta tecnología, diseñada para resistir condiciones de sequía. El sector prevé reducir las pérdidas que enfrenta desde hace seis años.

La soya HB4®, que utiliza el gen hahb-4 proveniente del girasol, demostró buena adaptación en ambientes con escasa disponibilidad de agua y altos niveles de salinidad en el suelo.

Esta biotecnología permitiría reducir las pérdidas productivas y económicas que enfrenta el sector sojero, que desde hace seis años reporta una reducción anual de 400.000 a 500.000 toneladas, equivalentes a cerca de 200 millones de dólares en pérdidas anuales.

El gerente de la Asociación de Productores de Oleaginosas de Trigo (Anapo), Jaime Hernández, destacó que esta tecnología permitirá a los productores enfrentar mejor las condiciones climáticas adversas.

La HB4®, desarrollada por la empresa argentina Bioceres junto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional del



La soya HB4® utiliza el gen hahb-4 que proviene del girasol / ANAPO

Litoral, es reconocida como el primer avance biotecnológico de Sudamérica resultante de una colaboración público-privada.

Esta tecnología ya está autorizada para cultivo y consumo en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Paraguay, y para el consumo en China y Sudáfrica, cubriendo más del 85% del área mundial plantada de soya.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, confirmó la pronta aprobación de la HB4® en el país tras una reunión con dirigentes de Anapo y la Cámara Agropecuaria

del Oriente (CAO).

Esta decisión llega tras dos años de evaluación por el Comité Nacional de Bioseguridad, donde se analizaron exhaustivamente los riesgos y se cumplió con el Reglamento de Bioseguridad del país.

Además de su tolerancia a la sequía, el uso de la tecnología HB4® se basa en un manejo integral que incorpora prácticas respetuosas con el medioambiente, como la nutrición y protección de cultivos, el monitoreo constante y el uso de sistemas agrícolas sostenibles.

## Santa Cruz: Único incendio activo afecta Concepción



LA PATRIA

El departamento de Santa Cruz enfrenta un único incendio forestal activo en el municipio de Concepción, en la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) Río Blanco y Negro, según informó este miércoles 30 de octubre el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), Jhonny Rojas.

Rojas detalló que la Gobernación desplegó personal de diversas entidades para reforzar las tareas de rescate y protección de la biodiversidad en el área afectada.

Entre las entidades que apoyan a mitigar el incendio están la Dirección de Recursos Naturales (Direna), la Dirección de Gestión de Riesgo, el Equipo de Biodiversidad, Sedcam, Dicopan Natura, la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) y personal del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) de Concepción.

Asimismo, la autoridad aseguró



El único municipio afectado es Concepción, según reportes del COED

/REFERENCIAL

que el COED movilizó equipos de maquinaria pesada y liviana, brigadas de rescate, bomberos forestales y ayuda humanitaria para apoyar tanto a Concepción como a otros municipios afectados por el fuego.

La coordinación incluye la actuación de 11 comisiones del COED, con recursos destinados a enfrentar la emergencia y proteger tanto los recursos naturales como la vida silvestre en peligro.

# Descubren el renacuajo más antiguo en Argentina, un fósil de unos 161 millones de años

**EFE / LA PATRIA**  
Un equipo de científicos ha descubierto el renacuajo más antiguo conocido, un fósil de 161 millones de años que arroja luz sobre la evolución de las ranas y sapos. La investigación, liderada por Mariana Chuliver de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, se centra en un ejemplar excepcionalmente conservado hallado en la formación La Matilda, en la provincia de Santa Cruz, Argentina. Este hallazgo, publicado en la

revista Nature, revela que el ciclo de vida con metamorfosis drástica ya existía en los anuros durante el Jurásico Medio.

El renacuajo medía en vida unos 16 centímetros, lo que lo coloca muy por encima del tamaño de la mayor parte de los renacuajos vivientes. Esto lleva a los investigadores a concluir que ambos estadios del desarrollo alcanzaron grandes tamaños y que el gigantismo en renacuajos también estaba presente en los antepasados de los anuros.

Las ranas y los sapos pertenecen a un grupo de anfibios sin cola llamados anuros. Se caracterizan por un ciclo vital bifásico, con una fase larvaria acuática seguida de una fase adulta, ambas conectadas a través del período metamórfico. Las similitudes entre este renacuajo del Período Jurásico y los renacuajos actuales revelan que el ciclo de vida con dos fases es tan conservador como exitoso.

Agustín Scanferla, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en Félix de Azara, agrega que "la exquisita conservación del esqueleto hiobranquial del renacuajo permite confirmar que se alimentaba por filtración". Este mecanismo se ejecuta mediante la acción continua de una bomba bucal, tal como sucede en renacuajos actuales.

El descubrimiento es relevante porque permite entender mejor la evolución del peculiar ciclo de vida de los anuros, grupo que incluye ranas, sapos y escuerzos. Estos son los únicos vertebrados vivientes que atraviesan modificaciones extremas en su morfología y ecología entre la fase larval y la adulta reproductiva.



Recreación de renacuajos y adultos de "Notobatrachus degiustoi" en una laguna del Jurásico Medio de Patagonia /NATURE

El trabajo concluye que un ciclo de vida de dos etapas con una metamorfosis drástica ya estaba presente en los anuros hace unos 161 millones de años. "Para comprender la evolución del ciclo de vida de los anuros es necesario el estudio integral tanto de la fase larval como adulta", subraya Mariana Chuliver.

El estudio integral tanto de la fase larval como adulta", subraya Mariana Chuliver.



Laja con huesos del renacuajo de "Notobatrachus" /CONICET

# El consumo de etanol en animales salvajes desafía creencias previas

**EFE / LA PATRIA**  
Investigadores de varias universidades han revelado que el consumo de etanol a partir de frutas fermentadas es una práctica habitual entre muchos animales salvajes, desafiando la creencia previa de que era raro y accidental. Este hallazgo, publicado en la

revista Trends in Ecology and Evolution, sugiere que el etanol, presente de forma natural en casi todos los ecosistemas, podría ofrecer beneficios calóricos y medicinales a diversas especies, especialmente en entornos tropicales y húmedos.

Las imágenes y las anécdotas de animales salvajes que se comportan como "bo-

rachos" tras comer frutas fermentadas son muy comunes. Sin embargo, los investigadores creían hasta ahora que el consumo de etanol era raro y accidental. Ahora han cuestionado esa premisa y han señalado que dicho consumo puede ser habitual. La autora principal del trabajo, Kimberley Hockings, ha corroborado que el etanol no es algo que utilicen y consuman solo los humanos. "Es mucho más abundante en el mundo natural de lo que creíamos, y la mayoría de los animales que comen frutas azucaradas van a estar expuestos a algún nivel de etanol".

El etanol empezó a ser abundante hace aproximadamente 100 millones de años, cuando las plantas con flores comenzaron a producir néctar azucarado y frutos que la levadura podía fermentar. En la actualidad, está presente de forma natu-

ral en casi todos los ecosistemas, aunque las concentraciones son más elevadas y su producción tiene lugar durante todo el año en los entornos tropicales húmedos y de latitudes más bajas.

Los animales ya albergaban genes capaces de degradar el etanol antes de que las levaduras comenzaran a producirlo. Hay pruebas de que la evolución afinó esta capacidad en los mamíferos y aves que consumen fruta y néctar. En concreto, los primates y las musarañas se han adaptado para metabolizar eficazmente el etanol.

"Desde un punto de vista ecológico, no es ventajoso estar ebrio mientras trepas por los árboles o estás rodeado de depredadores por la noche", ha señalado el investigador Matthew Carrigan. Ha precisado que "es lo contrario de los humanos, que quieren intoxicarse, pero en realidad no quieren las ca-



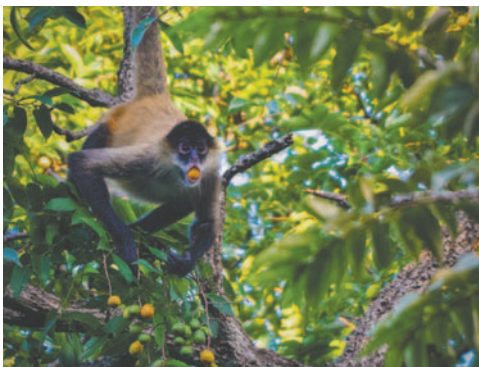
El consumo de alcohol en la vida salvaje resultó ser más común de lo pensado /P&B

lorías; los animales quieren las calorías pero no la embriaguez".

Los investigadores mantienen que el consumo de etanol podría reportar varios beneficios a los animales salvajes. Además de ser una fuente de calorías, los compuestos olorosos produ-

cidos durante la fermentación podrían guiar a los animales hacia las fuentes de alimento y tener además beneficios medicinales.

El consumo habitual del etanol por parte de estos animales podría influir en sus patrones alimenticios y comportamientos sociales.



Un mono alimentándose de frutos /EFE

## Defensores del pueblo, preocupados por efectos de crisis climática y la vida de activistas



Autoridades se reúnen para la inauguración de la XIX Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) /EFE

**LA PATRIA**  
Defensores del Pueblo de 22 países iberoamericanos expresaron su preocupación por los efectos del cambio climático y la contaminación en los derechos humanos de las poblaciones vulnerables y pueblos indígenas, durante la inauguración de la XIX Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) en Asunción, Paraguay, el miércoles.

Rafael Ávila, defensor del Pueblo de Paraguay, afirmó: "Debemos considerar que la lucha contra el cambio climático es también una lucha por los derechos humanos, el derecho de los pueblos originarios, la protección de la tierra y los recursos naturales". En el encuentro se abordarán "temas urgentes" sobre la protección del planeta y el acceso al derecho humano al agua.

También se discutirá el reto de erradicar la violencia contra la mujer y la vulneración de derechos de los pueblos originarios. "Estamos aquí para intercambiar ideas, fortalecer lazos y diseñar estrategias conjuntas que nos permitan avanzar en la protección de los derechos humanos en un entorno cada vez más complejo", añadió Ávila.

Patricia Bárcena, adjunta segunda del defensor del Pueblo de España, señaló que su país está viviendo "las con-

secuencias del cambio climático", refiriéndose al intenso temporal que ha dejado al menos 70 muertos en las regiones españolas de Valencia y Castilla-La Mancha.

Bárcena advirtió: "Toda la ciudadanía tiene que ser consciente de que nuestra actuación individual y global, empresarial, es la productora en gran medida de estos cambios, de estos desastres, que no son tan naturales". Explicó que estas catástrofes son consecuencia de un sistema económico que ha quitado el foco del bienestar común.

Raquel Caballero, procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y vicepresidente primera de la FIO, denunció que es "muy preocupante" la amenaza a la vida de los defensores de derechos humanos en la región e instó a los Estados a darles protección. Criticó que "defender los derechos" ha afectado a los líderes que ejercen esta labor.

Caballero calificó la situación como "preocupante", debido a los constantes "asesinatos" de estos defensores. Además, mencionó que muchos defensores del pueblo son también "blancos de ataque". "Obviamente estamos en una situación de retroceso, pero también como defensores del pueblo estamos listos, alzando la voz por los que no tienen voz", destacó.

## Uruguay celebra como un "hito" la primera planta de producción de hidrógeno verde del país



EFE / LA PATRIA

Uruguay presentó ayer su primera planta de producción de hidrógeno verde, un proyecto piloto que abastecerá a seis camiones de carga de la industria forestal y comenzará a operar en el primer semestre de 2026.

La ministra de Industria, Energía y Minería, Elisa Facio, destacó la importancia del proyecto Kahirós como una oportunidad para descarbonizar el transporte y potenciar las exportaciones del país. La planta, ubicada cerca de Fray Bentos, contará con una inversión de 40 millones de dólares y producirá anualmente 76.700 kilos de hidrógeno.

El hidrógeno verde representa una gran oportunidad para Uruguay. Facio señaló: "Hace tiempo transformamos nuestra matriz de generación eléctrica, ahora prácticamente 100% renovable, y estamos en nuestra segunda transición, que es la descarbonización de los usos más difíciles: el transporte, en particular de carga, pero también aéreo, marítimo o los usos industriales, y para esos casos, el hidrógeno aparece como una gran solución".

La ministra también enfatizó la importancia de este suceso para el país. "Es un hito muy importante porque es el primer proyecto concreto. Hemos visto estos proyectos en el mundo (...) y entendemos que Uruguay tiene una gran oportunidad para que se transforme en otro sector de exportación. Tenemos es-



La ministra de Industria, Energía y Minería de Uruguay, Elisa Facio /EFE

timado que para 2040 podríamos tener exportaciones por 1.300 millones de dólares de hidrógeno y derivados, así que estamos más que felices", recalcó.

Andrés Ferrer, gestor del proyecto Kahirós, explicó que la planta contará con cuatro procesos: dos relacionados con la producción de energía mediante un parque solar y un electrolizador, y otros dos dedicados al almacenamiento y distribución del hidrógeno verde.

"La inversión en Kahirós va a ser de 40 millones de dólares (...) Estamos iniciando ya la construcción, están lanzadas las órdenes de compra y tenemos a los equipos trabajando y movilizaremos nuestras obras a principios

de 2025", puntualizó.

Respecto a la capacidad productiva y logística, Ferrer informó que la planta estará financiada por el Grupo Santander Uruguay y estará ubicada próxima a la ciudad de Fray Bentos. Esta localización es estratégica, ya que los camiones abastecerán madera para la planta de celulosa Montes del Plata allí emplazada. La planta tendrá una producción diaria estimada en 245 kilos y requerirá un consumo diario de 4,2 metros cúbicos de agua.

Ferrer concluyó afirmando que este proyecto "viene a demostrar que se puede hacer hidrógeno verde en Uruguay y para Uruguay".

## Proyecto innovador en Colombia estudia 71,000 semillas para frenar gases de efecto invernadero



EFE / LA PATRIA

Un grupo de científicos del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Palmira, Colombia, investiga más de 71.000 semillas de pastoreo en un proyecto denominado Forrajes Bajos en Metano, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producidos por la ganadería a nivel mundial.

El proyecto permite a los rumiantes como vacas, chivos y ovejas tener una mejor digestión para reducir gases como eructos o flatulencias a partir de semillas, explica a EFE Alejandra Marín, investigadora posdoctoral del proyecto. "Lo que buscamos con el proyecto es identificar aquellos forrajes que tienen características de acuerdo a compuestos específicos que ayuden a reducir emisiones



Cultivadores durante la recolecta de semillas de frijol para ser investigadas por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en Palmira (Colombia) /EFE

de metano. También albergamos semillas en tres bancos de genética de los cuales no conocemos a gran profundidad, pero pueden ser de buena calidad", explicó Marín.

El proceso consta de varias fases, ya que sería una labor titánica germinar en potreros las 71.000 clases de semillas. El primer paso

consiste en elaborar en el laboratorio condiciones similares a los estómagos de los rumiantes, y de ahí, miden cuánto metano produce cada forraje.

"Una vez identificamos cuáles son promisorios para reducir emisiones, pasan a una segunda fase donde son analizados por genética y metabólica. Al final, se lle-

van a siembras en potrero para que sean consumidos por los animales", detalló la experta.

Para poder hacer una medición más precisa, la Alianza Bioversity-CIAT adquirió 16 cámaras respirométricas que permiten captar los gases expulsados por los animales. "Se trata de ocho cámaras para animales pequeños y ocho para animales grandes. Después de consumir los forrajes, se crea un ambiente donde puedan estar tranquilos y es en esas cámaras donde podemos medir con exactitud las emisiones exhaladas por ellos", dijo la investigadora.

La investigación busca contribuir significativamente a mitigar el impacto ambiental generado por la ganadería, un sector que es responsable de una parte considerable de las emisiones globales de metano.



# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
 Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
 DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 31 de octubre de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALITA MERCADO**  
 Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
 Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
 Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

**Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas**

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.  
 MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI  
 NORMA ISO 15189:2012

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
 PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
 PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España #1609 entre Toledo y Madrid

**UNIVERSITAT DE BARCELONA** **NAC&R**

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
 Ultrasonido Premium que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo detalle. Hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
 Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
 Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
 Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

► **Albañilería**  
**Oferta servicios**

ALBAÑIL múltiple 70124040 [1024-187]

ALBAÑIL realiza estucado fachadas cerámica, refacciones, cambio techos, plomería, pintura 67533879 [1024-299]

► **Pintores/decoradores**  
**Oferta servicios**

PINTOR interior, exterior. 67533879 [1024-300]

PINTOR económico. 76148861 [1024-313]

**EMPLEOS**

► **Electricidad**  
**Oferta servicios**

EMERGENCIA eléctricas. 72465279 [1024-286]

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
 Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**ANULADO**

Queda anulado el RUAT de la vagoneta Cherry Jetour con placa No. 6286FZX, modelo 2023, del propietario Ronald Colque Huarachi

1024-329-31-1-2

**AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES**

Destaca tu aviso resaltado o en recuadro

**LA PATRIA**  
 Mi periódico, mi orgullo

## LA PATRIA

**LP DESDE 1919**

**A un clic de la información**

DESDE **lapatria.bo**

**AVISOS**

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

7888040 - 6541015

5250780 (OR.) - 2030278 (LP.)

Programa de AVISO por 5 días continuo y llevate una publicación y mención de radio GRATIS

# Huelga en Buenos Aires paraliza transporte: largas filas y caos en las calles

**LA PATRIA / EFE**

La ciudad de Buenos Aires amaneció este miércoles 30 de octubre con largas filas en las paradas de autobuses, el único medio de transporte que opera en la capital argentina a causa de una huelga de 24 horas que afecta a los aviones, trenes, metro capitalino (Subte) y taxis.

“Me he coordinado con un vecino para ir a trabajar en su auto”, explicó a EFE Erika, una mujer que vive en un suburbio capitalino y va cada día a trabajar al centro de la capital, lo que supone, en su caso, recorrer más de 20 kilómetros.

Quienes pudieron organizarse con allegados están llegando a sus puestos de trabajo, pero aquellos que dependen del transporte público ferroviario y viven en las periferias están atravesando dificultades para llegar a su destino.

Por esa razón, muchos trabajadores no acudieron a sus puestos, según confirmaron a EFE varios afectados.

“La gente que vive lejos y no tiene auto se está quedando en casa, no está yendo a trabajar. Sin trenes no se accede a la capital”, afirmó un ciudadano porteño.

En la ciudad de Buenos Aires solo operan los autobuses urbanos (colectivos), por eso las filas desde la madrugada están siendo la nota dominante en esta jornada de huelga, a la que mañana se sumarán los conductores de autobuses si



‘Counters’ de distintas aerolíneas permanecen vacíos, sin trabajadores ni pasajeros, este miércoles, en el Aeropuerto Internacional Jorge Newbery en Buenos Aires (Argentina)/EFE/ JUAN IGNACIO RONCORONI

sus clientes que estén pendientes de verificar cambios de horarios de los vuelos y ofreció reprogramar sus viajes sin penalidad.

También el Sindicato de Camioneros se adhirió a la huelga, por lo que el transporte de mercancías ha quedado paralizado.

El transporte marítimo se sumó al paro y eso afecta tanto a pasajeros como a carga.

También los taxistas de la capital, aunque en este último caso se ven algunos vehículos de este gremio circulando por las calles de Buenos Aires.

**LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE MILEI**

“Los sindicalistas no te dejan trabajar” es el mensaje del Gobierno de Javier Milei que aparece este miércoles en la estación de Retiro, donde confluyen trenes, subte y autobuses, uno de los puntos neurálgicos del transporte en Buenos Aires.

Este mensaje, pero ampliado con ataques a sindicalistas que identifica con sus apellidos, fue publicado el martes en la aplicación Mi Argentina, dirigida a facilitar trámites administrativos a los ciudadanos y que el Gobierno ha utilizado para arengar contra la huelga.

También el martes, el portavoz presidencial, Manuel Adorni, afirmó en su habitual rueda de prensa que quienes van a la huelga son “privilegiados que buscan perjudicar a los que quieren trabajar”.

no alcanzan antes un acuerdo con las autoridades.

Los huelguistas piden salarios dignos, mejoras laborales y, sobre todo, protestan contra los recortes del Gobierno de Javier Milei.

El cotitular de la Central General de Trabajadores (CGT) y secretario general del Sindicato de Camioneros, Pablo Moyano, manifestó el martes que este paro “va a ser el inicio de algo mucho más importante”, en declaraciones a la emisora AM750.

**¿QUIÉNES ESTÁN EN HUELGA?**

Los sindicatos ferroviarios, que representan a los trabajadores de trenes y Subte, están en huelga, por lo que no hay servicios de pasajeros ni de carga y mercancías por esta vía.

En el sector aéreo se sumaron al paro la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas de Argentina (APLA) y la Asociación Argentina de Aeronaútegantes (AAA), que agrupa a los tripulantes de cabina.

Esta acción afectó a unos 30.000 pasajeros. En consecuencia, Aeropuerto, el aeropuerto que se encuentra en la capital argentina, está desierto por una ausencia casi total de actividad.

Muchos vuelos se desviaron al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, especialmente de las empresas de bajo costo Flybondi y JetSmart, donde las compañías privadas tienen servicios de rampa y pueden así hacer descender a los viajeros, informó la cadena de televisión TN.

Aerolíneas Argentinas (compañía estatal) informó a

SOPA DE LETRAS

- AFONDÓ
- ANCLAR
- ANDADOR
- APARCERO
- BLOQUES
- BRANQUIAL
- CARCINOMA
- CARGÓ
- CIRCUITOS
- CONOIDE
- CORDEROS
- CRECE
- CRUIR
- DENSOS
- DESVIACIONISTAS
- DIRIGE
- DOZAVA
- ECHEN
- ELIPSE
- ENRAME
- EPIDEMIOLÓGICO
- FLECHAZOS
- INDUSTRIOSAMENTE
- INFAMARSE
- INSINÚA
- INTERNOS
- MAESTRO
- MESES
- METAFÍSICAMENTE
- NARIGUDA
- NOVATA
- NUNCA
- OBLIGUEN
- OCEÁNICOS
- OCUPA
- ODRES
- ONDAS
- OREJA
- ÓVIDO
- PODÁS
- PRESUPONIENDO
- RASCA
- RESFRIARSE
- RETRUQUE
- REVISABLE
- RIADA
- ROSCADAS
- SAJONES
- SALIR
- SALVAJINA
- SENSACIONALISTAS
- SESIÓN
- SILLAS
- SITIAL
- SONAJAS
- SUENE
- SUMAR
- TURMALINA
- VERIFICADOS
- VOLTEAR

L	X	B	M	Z	H	G	T	H	I	U	X	B	S	C	N	B	H	F	Ó	M	S	B	I	Z	J
M	P	V	O	E	O	V	M	B	L	S	N	N	E	O	A	A	T	G	O	R	H	N	N	L	R
B	R	F	H	U	E	O	Z	K	X	S	G	D	E	N	N	I	R	N	R	E	K	D	D	F	U
A	S	H	B	X	R	T	Y	B	Z	K	E	L	N	I	C	L	J	X	G	R	N	I	S	C	S
N	U	N	C	A	V	E	W	Z	U	R	A	E	N	D	U	E	Y	A	B	U	O	T	T	I	A
Q	P	O	L	Y	Q	A	J	G	C	M	B	W	U	E	R	U	E	G	S	Q	D	I	R	R	L
U	O	C	U	P	A	R	F	C	R	Y	F	R	J	C	P	I	L	H	N	U	C	A	I	C	V
I	N	R	S	V	O	S	U	Y	P	O	D	Á	I	S	R	Q	Ó	F	E	Q	L	O	U	A	
A	I	E	E	D	P	K	T	P	U	I	R	T	R	A	Y	O	I	F	M	E	S	E	S	I	J
L	E	S	A	J	O	N	E	S	B	B	I	F	D	Z	S	S	E	E	O	O	I	R	A	T	I
I	N	F	A	M	A	R	S	E	Q	V	B	N	F	L	E	C	H	A	Z	O	S	U	M	O	N
B	D	R	D	E	S	V	I	A	C	I	O	N	I	S	T	A	S	S	Y	X	V	A	E	S	A
R	O	I	I	T	L	D	W	J	J	I	B	C	I	U	D	D	J	N	V	Y	G	Q	N	I	C
E	N	A	R	A	B	C	W	X	O	M	L	J	E	T	Z	A	A	Ó	Z	Y	Z	R	T	N	A
V	E	R	I	F	I	C	A	D	O	S	I	A	B	Á	L	S	D	O	Z	A	V	A	E	S	R
I	H	S	G	Í	E	Q	O	A	Q	E	G	A	R	L	N	N	E	D	X	R	D	M	T	I	C
S	L	E	E	S	Z	R	T	B	A	H	U	P	Q	A	O	I	N	E	A	E	A	P	L	N	I
A	Y	W	E	I	E	O	D	A	Z	N	E	H	O	F	S	Q	C	M	D	R	L	A	Q	Ú	N
B	P	R	E	C	O	G	Z	T	D	C	N	D	A	A	B	R	U	O	N	J	S	I	I	A	O
L	Q	E	R	A	Y	X	H	G	R	P	I	W	L	L	X	S	I	E	S	O	P	C	P	T	M
E	D	A	K	M	Z	T	Y	D	T	V	T	L	E	N	N	E	S	A	S	R	I	K	E	S	A
E	P	I	D	E	M	I	O	L	Ó	G	I	C	O	A	H	E	C	N	D	N	J	N	K	L	E
A	E	X	I	N	T	E	R	N	O	S	G	N	M	C	R	S	E	H	M	A	E	S	T	R	O
L	N	X	T	T	R	X	B	T	T	N	S	A	N	D	A	D	O	R	E	U	M	S	R	G	J
T	Y	P	B	E	Z	F	R	I	L	K	P	C	O	R	D	E	R	O	S	N	O	V	A	T	A

SUDOKU

				4				
5								2
	7		3					6
			2				7	
		2	9	6		5		
4	6	8			7			
	8	6					3	
	4			1		2		8
9								4

	6	8	9	3				
9								
		4			6	5		
				7		8		
	4	6		1			7	
		7		9			6	
2					3	6		
			7				4	
	5				2			

SUGURU

1			4				
		1					
						4	
	5						
	3						

			3	4	2		
	4						
		2					
							4
							3
					2		
			5				

KAKURO

		13		19			35		6
	13				6				
					18				
	18								
				19					10
				11					
	24								
	17						15		

			7		15			19		7
		4					10			
							18			
						32				
						10				
						9				
						11				
						12				7
	18									
	5						4			

ANDAR DE CALLE EN CALLE		TEXTUAL		CONDICIONES, CIRCUNSTANCIAS		IRIDIO		GUERRILLERA		TOCA ALTA Y ADORNADA (PL.)		HIERBA SEGADA	
ALEGRE, FESTIVO, APACIBLE		PERCIBIERAN		ANT. MED. DE LONGITUD EQ. 1 METRO		EFFECTÚE, LLEVE A CABO		CONJ. DESUS Y		INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA		BARBAS DE LA PLUMA	
						OPRIMIR, APRETAR							
COMIDA CAMPESTRE								MANEJEN, GESTIONEN					
DESCIFRA								CUALQUIER ESPECIE DE HONGO					
			POSEEDORES DE ALGO							TIEMPO DE EJECUCIÓN			
			SAL DE FRUTAS							INEXISTENCIA TOTAL			
LABRE				CUALIDAD DE AMENO									CORONADA DE LAUREL
RELATIVO A IRÁN				SOLDADO QUE PRESTA SERVICIO DE IMAGINARIA									
						ABREV. PESETA (PL.)				MALA SUERTE			
						CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL				OPERADOR MATEMÁTICO			
ARSÉNICO	FAMOSAS, CONOCIDAS										NOTA MUSICAL		
	QUE TIENE LA FIGURA DE UN HEXAGONO										COSA HECHA		
		AZUFRE, ALUMINIO, YODO						ANUAL				MUNDO DE J.R.R. TOLKIEN	
		EQ. A 60 MINUTOS (PL.)						PREF. PROV. GRIEGO ANT. GLÁNDULA					
INTERJECCIÓN													
PERSONA QUE MATA A SU MUJER			TIRA O BANDA ELÁSTICA							RESINA FÓSIL DE COLOR AMARILLO			
			PERSONAS DESPRECIABLES							CONCLUIRÁ, TERMINARÁ			
										INTERJ. U. PARA ESTIMULAR A LAS BESTIAS			
										TOSTAR, ABRASAR			
ROMPEN, CORTAN UN FLUIDO						CIRCUNSPECTA, CAUTA							
CUARZO LÁPIDEO DURO, TRASLÚCIDO						DESEMBARARSE, LIBRARSE DE ALGÚN LUGAR ESTRECHO							
								NARIZ					
								ESPOSA DE ABRAHAM				ANUNCIO (SIGNIFICADO)	
												NÚMERO ATÓMICO 53	
TE ATREVERÁS, EMPRENDERÁS									CIUDAD DE ITALIA				LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN
									UNIDAD DE PRESIÓN				
		LIBRO PEQUEÑO CON SÍLABAS SUELTAS (PL.)											MONÓXIDO DE NITRÓGENO
		DÍGRAFO											
ALABAMA													
EN AQUEL LUGAR			MOVER A IRA							PRIMER HOMBRE			
						EXTRAVAGANTES DE GENIO							
										ANIMAL PLANTIGRADO			

# Arnold Schwarzenegger rompe el silencio y apoya a Kamala Harris para la Casa Blanca

LA PATRIA / EFE

El actor y exgobernador republicano de California Arnold Schwarzenegger anunció este miércoles 30 de octubre su voto por la candidata demócrata Kamala Harris en las elecciones a la Casa Blanca de la semana entrante. Schwarzenegger ha sido muy crítico con el ex-

presidente republicano Donald Trump, al señalar que no votaría en las elecciones de 2016 y 2020.

Sin embargo, esta es la primera vez que el actor hace público su voto por la candidata demócrata. "Permítanme ser honesto con ustedes: no me gusta ninguno de los partidos en este momento. Mis compañeros republicanos han olvidado

la belleza del libre mercado, han aumentado el déficit y rechazado los resultados electorales", afirmó Schwarzenegger en la red social X.

"Los demócratas no son mejores al tratar el déficit, y me preocupa que sus políticas locales estén perjudicando nuestras ciudades con un aumento del crimen".

Quien fuera gobernador de California por dos perío-

dos entre 2003 y 2011 confesó que "odia la política" más que nunca: "Quisiera desentenderme. Pero no puedo".

"Rechazar los resultados de una elección es tan antiestadounidense como llamar a Estados Unidos un 'basurero'. Es tan antipatriótico que me enfurece", dijo, refiriéndose a Trump, pero sin mencionarlo.

"Siempre seré estadounidense antes que republicano. Por eso, esta semana votaré por Kamala Harris y



Fotografía de archivo del actor y exgobernador republicano de California Arnold Schwarzenegger

/EFE/CLEMENS BILAN

Tim Walz", aseguró.

Schwarzenegger, que nació en Austria pero obtuvo la nacionalidad estadounidense en 1983, dijo en ocasión de los comicios

a la Casa Blanca de 2016 entre Trump y Hillary Clinton que eran las primeras presidenciales por las que no votaba por el candidato republicano.

**Rotary**  
Club San Miguel de Oruro

## Condolencia

El Presidente, miembros del Directorio y socios de la familia del ROTARY CLUB SAN MIGUEL DE ORURO, expresan su profundo sentimiento de pesar por el fallecimiento de:

# MARCELO BRACAMONTE RODRÍGUEZ

(Q. E. P. D.)

**Hijo político de nuestro P.P. Juan C. Bustillo López**

Oremos por su eterno descanso y que el Señor otorgue fortaleza y paz en los corazones de toda su familia.

Oruro, octubre de 2024

**AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES**

En nuestro programa RADIAL Impreso en PERIÓDICO

7888040 - 65410105

Programa tu AVISO por 5 días continuos y tendrás una publicación y emisión de radio GRATIS

Destaca tu aviso resaltado o en recuadro

**LA PATRIA**  
Mi periódico, mi orgullo

**AVISOS**

En nuestro programa RADIAL Impreso en PERIÓDICO

7888040 - 65410105

Programa tu AVISO por 5 días continuos y tendrás una publicación y emisión de radio GRATIS

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

- ARIES**  
Elimina el mal hábito de enojarte y gritar, así nunca vas a lograr nada de tu entorno. Con buenos modales y más tolerancia lograrás lo que quieras.
- TAURO**  
Debes aprender a disfrutar de los pequeños momentos positivos que la vida te ofrece. No los dejes pasar preocupándote por nimiedades.
- GÉMINIS**  
Tendrás la oportunidad de organizar una reunión virtual que tenías en mente, pero la postergarás por falta de ánimo.
- CÁNCER**  
No importa cuán titánica parezca una tarea, no hay meta que no puedas alcanzar si es que pones toda tu energía en ella. No cejes.
- LEO**  
Dar segundas oportunidades no siempre es una decisión sabia. Deber ser muy cuidadoso definiendo muy bien a quién indultes con estas decisiones.
- VIRGO**  
Aunque te cueste reconocerlo necesitarás de tu entorno y de las personas que te rodean. No es nada denigrante aceptarlo.
- LIBRA**  
Recuerda que la vida es fundamentalmente lo que nosotros hacemos de ella. Si estás inconforme con el camino que estas siguiendo, simplemente cámbialo.
- ESCORPIO**  
Te destacarás por la energía positiva que imprimes a cada encuentro. Buscarás rodearte de gente que goce de tus virtudes.
- SAGITARIO**  
Si sólo pudieras poner la misma energía que pones en tu trabajo en el resto de tu vida, conseguirías alcanzar un equilibrio perfecto.
- CAPRICORNIO**  
Si canalizas mal tu energía te expones a altercados sentimentales y afectivos. Tu arrojo te otorga facilidad para salir de situaciones complicadas.
- ACUARIO**  
El resentimiento y la tristeza te irán apagando, encuentra pequeños incentivos para el día a día que te ayuden a superar esta etapa. Usa tu inteligencia.
- PISCIS**  
Ha sido una semana de mucha tensión y problemática. Lo más adecuado sería buscar un descanso en un lugar cercano al agua.

**LA PATRIA**

## Condolencia

*"Yo soy el camino, la verdad y la vida; el que cree en mí, aunque este muerto vivirá"*

Editorial La Patria Ltda. se solidariza con la familia Bracamonte - Rodríguez por el sensible fallecimiento de quien de vida fue:

# T.S. RÓMULO MARCELO BRACAMONTE RODRÍGUEZ

(Q. E. P. D.)

Hijo de nuestro ex compañero de trabajo, leal y dilecto amigo Rómulo Bracamonte, a quién hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y elevamos nuestras oraciones a Dios Padre Creador para que lo tenga en su Santa Gloria y le dé el descanso eterno, pidiendo fortaleza y resignación para su familia.

Oruro, octubre de 2024

## Condolencia

El Senior Class 2024 del Colegio Anglo Americano se adhiere al dolor que embarga a la familia de nuestro compañero Axel Damián Bracamonte Bustillo por la irreparable pérdida de su señor padre:

# T.S. RÓMULO MARCELO BRACAMONTE RODRÍGUEZ

(Q. E. P. D.)

Pidiendo al divino creador le conceda el descanso eterno.

Oruro, octubre de 2024